The background of the page is a map of Cuba. Overlaid on the map are several images: the Cuban flag at the top, portraits of Fidel Castro and Che Guevara, a portrait of Raúl Castro, and the coat of arms of Cuba. The text is centered over these images.

**Universidad Central “Marta Abreu” de Las
Villas**

Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Economía

Trabajo de Diploma

**“Cuba y su inserción en los proyectos
integracionistas del ALBA”**

Autores:

Kirenia Ortega Roja

Tamara Pérez Barrios

Tutor: Dr. C. Roberto Muñoz Gonzáles.

Santa Clara, Junio de 2007

"Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande Nación del Mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria".

Simón Bolívar.

A nuestros padres y hermanas, por ser el orgullo de nuestras vidas y la razón más importante de nuestra existencia.

A nuestros abuelos, por su cariño y dedicación.

A nuestros novios por su amor y aliento, en momentos de sosiego.



Los procesos de integración en América Latina y el Caribe aparecen, cada vez con más fuerza, como una lógica respuesta colectiva frente a la necesidad de una concertación para encarar colectivamente los desafíos que entraña el complejísimo proceso de inserción de las economías de los países en la economía global, con razón, si observamos los nuevos esquemas bilaterales de acuerdos asimétricos que están sucediendo en nuestro hemisferio con su exponente mas fuerte en la imposición del ALCA. Sin embargo, las naciones que más requieren de las ventajas que se pueden derivar de la integración, son los subdesarrollados, por su propia condición y sobre todo por la deformación estructural de sus economías, debido a ello surge La Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe (ALBA) que es una propuesta de integración diferente. Mientras el ALCA responde a los intereses del capital trasnacional y persigue la liberalización absoluta del comercio de bienes y servicios e inversiones, el ALBA pone el énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y, por lo tanto, expresa los intereses de los pueblos latinoamericanos. Cuba considera esta alternativa como una gran oportunidad para que nuestra América pueda lograr justicia económica y social. Las posibilidades y la importancia de la inserción de Cuba en el gran proyecto integracionista del ALBA, son significativas, no solo para la Isla, sino además para el resto de los países que progresivamente se incorporan al proyecto, que de hecho es liberador porqu e tiende al logro real del desarrollo de nuestros países. El trabajo que presentamos está encaminado precisamente a mostrar las características y potencialidades del ALBA y las oportunidades que para el desarrollo de Cuba tiene el mismo.



The integration processes in Latin America and the Caribbean appear, every time with more force, like a logical collective answer in front of the necessity of an agreement to face the challenges that it involves the complex process of insert of the economies of the countries in the global economy, collectively with reason, if we observe the new bilateral outlines of asymmetric agreements that are happening in our hemisphere to their exponent but strong in the imposition of the ALCA. However, the nations that more they require of the advantages that can be derived of the integration, they are the underdeveloped ones, for their own condition and mainly for the structural deformation of their economies, due to The Alternative Bolivariana it arises it for Latin America and The Caribbean (ALBA) that is a proposal of different integration. While the ALCA responds to the interests of the transnational capital and it pursues the absolute liberalization of the trade of goods and services and investments, the ALBA puts the emphasis in the fight against the poverty and the social exclusion and, therefore, expressed the interests of the Latin American towns.

Cuba considers this alternative as a great opportunity so that our America can achieve economic and social justice.

The possibilities and the importance of the insert of Cuba in the ALBA great project integracionista, they are significant, not alone for the Is,and, but also for the rest of the countries thAt progressively iNcorporate to the project that iN fact it is liberaD or because it spreads to the real achievement of the development of our countries. The work that we present is in fact guided to show the characteristics and potentialities of the ALBA and the opportunities that he/she has the same one for the development of Cuba.

ÍNDICE

INTRODUCCION	1
.....	1
CAPITULO I: CARACTERISTICAS GENERALES DE LA ECONOMIA INTERNACIONAL CONTEMPORANEA Y LOS PROCESOS INTEGRACIONISTAS.....	5
1.1-.Características generales y tendencias de la economía Internacional contemporánea.....	5
1.1.2-. Tendencias de la economía internacional.....	9
1.2-. Definiendo la integración.....	11
1.2.1-.Tipologías de integración.....	13
1.2.2-.Principales Formas de integración.....	16
CAPITULO II: PROCESOS DE INTEGRACION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE.....	21
2.1-.Generalidades.....	21
2.2-.Surgimiento y características generales de los procesos integracionistas en Latinoamérica.....	22
2.2.1.-Centroamérica.....	26
2.2.2.-Comunidad Andina.....	28
2.2.3.-MERCOSUR.....	30
2.2.4.-El Caribe: CARICOM y ACE	34
2.2.5.-Otros Acuerdos.....	35
2.3.-El ALCA como obstáculo real a los procesos integracionistas de la región	

.....
37

2.3.1.-Características y filosofía del ALCA.....40

CAPITULO III: INSERCIÓN DE CUBA EN LOS PROYECTOS
DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN DEL ALBA

..... 46

3.1-.El ALBA como proyecto estratégico de desarrollo.....46

3.1.1-.Principios rectores del ALBA.....47

3.1.2-.Los proyectos del ALBA y el desarrollo.....48

3.2-.Inserción de Cuba en los proyectos productivos y de
servicios de nuevo tipo

.....53

3.3-.Convenio Integral de cooperación entre la República de
Cuba y la República Bolivariana de

Venezuela.....56

CONCLUSIONES.....

.....74

RECOMENDACIONES.....76

BIBLIOGRAFÍA.....77



Cuba, a pesar del derrumbe del campo socialista y del recrudecimiento del bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos, ha sabido buscar alternativas viables para el desarrollo y crecimiento social y económico; sin embargo es necesario que nuestro país pueda insertarse de manera más coherente y dinámica en los procesos de integración latino caribeña, especialmente en los de Sudamérica, ya que los mayores avances hasta ahora, lógicamente habrían sido con la región caribeña. Pero además, Cuba puede contribuir de manera decisiva, al fortalecimiento de la unidad y la cooperación en toda América latina y el Caribe.

El ALBA se fundamenta en la creación de mecanismos para crear ventajas cooperativas o compartidas entre las naciones, que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio. Se basa en la cooperación de fondos compensatorios para corregir las disparidades que colocan en desventaja a los países débiles frente a las primeras potencias. Por esta razón la propuesta del ALBA le otorga prioridad a la integración latinoamericana y a la negociación en bloques sub-regionales, abriendo nuevos espacios de consulta para profundizar el conocimiento de nuestras posiciones, e identificar espacios de interés común que permitan constituir alianzas estratégicas y presentar posiciones comunes en el proceso de negociación.

El desafío es impedir la dispersión en las negociaciones, evitando que las naciones hermanas se desgajen y sean absorbidas por la vorágine con que viene presionándose en función de los TLC en tanto versiones del ALCA.

Este contexto podría ser para Cuba una oportunidad para insertarse satisfactoriamente a las dinámicas políticas, económicas y sociales de los países del área. El ALBA podría convertirse en una puerta para que nuestro país pueda fortalecer y desarrollar sus relaciones económicas con los países sudamericanos, que aunque han crecido en los últimos

años, necesita de nuevos impulsos a través del ALBA, debido a la función de unidad e integración que ella viene desempeñando.

Es por eso que el problema científico asumido se plantea de la siguiente manera: ¿Cómo contribuir a la comprensión y conocimiento de las principales características, oportunidades y ventajas de la inserción de Cuba en los proyectos integracionistas tipo ALBA que se vienen desarrollando en la región latino-caribeña?

Como meta a alcanzar en la investigación se proponen los siguientes objetivos:

Objetivo General

-Determinar las principales características, oportunidades y ventajas de la inserción de Cuba en los proyectos integracionistas tipo ALBA.

Objetivos Específicos

-Estudiar las características y tendencias más importantes de la economía internacional y los procesos de integración en la contemporaneidad.

-Identificar las posibilidades de Cuba y las otras naciones de Latinoamérica y el Caribe para integrarse en los proyectos del ALBA.

Al concluir el trabajo, ya cumplido los objetivos propuestos anteriormente, deben quedar claramente respondidas las preguntas que se listan a continuación.

Preguntas de la investigación

- ¿Cuáles son las principales características de la economía internacional contemporánea?

- ¿Qué es la integración y cómo se comporta la misma en América Latina y el Caribe?

- ¿Qué estipula el ALBA y cuáles son los elementos positivos que traerá para América Latina y el Caribe?

- ¿Cuáles son las perspectivas que tiene Cuba y el resto de las naciones latinoamericanas ante el proyecto estratégico del ALBA?

La investigación se justifica porque a través de ella es posible revelar el lugar y papel que jugará Cuba en sus relaciones con el resto de los países latinoamericanos y caribeños con la creación de proyectos integrados de cooperación y colaboración tipo ALBA, teniendo en cuenta que Cuba está en condiciones de intercambiar experiencias y conocimientos en el campo del desarrollo social y humano.

Viabilidad

Existe un grupo de recursos materiales, se posee de bibliografía básica, y el acceso a computadoras y a Internet. Se cuenta con el apoyo de un profesor de experiencia que dirige la investigación, además de una preparación previa con la asignatura Metodología de la Investigación científica.

Hipótesis de la investigación

La inserción de Cuba en los nuevos proyectos integracionistas tipo ALBA, no solo representa un conjunto de ventajas y oportunidades para el desarrollo económico y social de la nación cubana, sino además para el resto de los países partes del proyecto, considerando las necesidades de Cuba, pero también los avances de nuestro país en áreas tales como la formación del capital humano, la biotecnología, la salud y la educación.

De la metodología

La investigación se desarrolló mediante la utilización del método Holístico-Dialéctico que consiste en tomar el objeto de estudio como un todo y describir las relaciones causales de las partes que forman ese todo, con el objetivo de describir las principales características del problema que se investiga, así como sus contradicciones. Para ello nos auxiliaremos de la inducción y la deducción. En el proceso de investigación son utilizados los conceptos, categorías, leyes que rigen en el proceso de acercamiento e integración de nuevo tipo conocido como ALBA. Se utilizaron informaciones estadísticas y otros materiales fácticos que mucho ayudaron a la comprobación de la hipótesis.

Estructura de trabajo

En la primera parte se realiza un estudio bibliográfico referativo de conceptos, categorías, leyes asociados a las características del objeto de estudio del primer capítulo, en este caso de la economía internacional y los procesos generales de integración; en la parte segunda se muestran los procesos de integración de la región latino-caribeña, hasta culminar con el ALBA; y la tercera parte se dedica lógicamente a mostrar la naturaleza y perspectivas del nuevo proyecto de integración que se construye en la región, del cual Cuba forma parte importante, no solo en términos políticos, sino sobre todo en el sentido económico y social de dicho proceso.

La bibliografía que se utilizó en la investigación fue amplia y diversa debido a la actualidad de la temática objeto de estudio, destacándose las informaciones generadas en cada una de las Cumbres de Jefes de Estados y de Gobiernos, informes del SELA y sus Boletines sobre integración de América latina y el Caribe, también de SEOANE FLORES, ALFREDO. (2003): "El Proceso de Integración Regional, Contexto general y dimensión económica del proceso de integración". Instituto internacional de Integración, Convenio Andrés Bello, La Paz, agosto, entre otros.

1

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA ECONOMIA INTERNACIONAL CONTEMPORANEA Y LOS PROCESOS INTEGRACIONISTAS

La economía internacional es la rama de la ciencia económica que se refiere al estudio de la teoría y de las prácticas económicas entre todos los países del mundo. Estas pueden ser: comerciales, financieras, tecnológicas, y turísticas; así como de los aspectos monetarios mundiales, la teoría de la política comercial, los mercados cambiarios y el ajuste de la balanza de pagos, así como de los procesos de integración.

Estudia las relaciones económicas entre países donde de manera particular cada país esta obligado a participar en la interrelación e intercambio de productos para crear un a economía fuerte y en constante aumento dando al país una estabilidad mejor, a medida que el país crece también en todos sus otros aspectos tanto sociales como económicos.

1.1-.Características generales y tendencias de la economía Internacional contemporánea

Finalizando el siglo XX, se asiste a un nuevo estadio de desarrollo del capitalismo en su fase imperialista, caracterizada por un nivel superior de la internacionalización del capital, que no se limita sólo a la producción, sino que abarca al comercio, las comunicaciones, el transporte, la cultura, las finanzas, los servicios, lo social, lo político e ideológico. A este proceso actual, se le nombra globalización, que no es más que una etapa superior de la internacionalización de las relaciones de producción capitalistas, donde se pone de manifiesto una fuerte interconexión e interdependencia entre las economías nacionales del Sistema Económico Capitalista Mundial. Un proceso de internacionalización que brota de las propias leyes y contradicciones del

modo de producción capitalista y en particular de su acumulación, por lo que es un proceso objetivo e inevitable.

La globalización se ha visto acelerada por diversos factores, entre los que se destacan:

- ❖ El desarrollo de una Revolución Científico Técnica.
- ❖ El crecimiento de la exportación del capital.
- ❖ El crecimiento del comercio internacional.
- ❖ El incremento de la actividad del capital financiero.

Además ha tenido, en las políticas económicas neoliberales, una fuerte palanca para su expansión a todo el mundo.

Producto a una vertiginosa y novedosa Revolución Científico Técnica, han surgido nuevas ramas de la producción y la ciencia: como la microelectrónica, la nuclear, la biotecnología, los nuevos materiales, los servicios han alcanzado un gran desarrollo.

Es característico para este estadio un cambio de ritmo de crecimiento de la actividad económica; ya no es la producción de bienes materiales, sino la de los servicios la que lleva el peso fundamental en el Producto Interno Bruto (PIB) de los diferentes países: para los capitalistas desarrollados, representa las $\frac{3}{4}$ partes y para los países subdesarrollados la $\frac{1}{2}$ del PIB.

Es decir, que los servicios, constituyen uno de los sectores más privilegiados para las inversiones extranjeras directas, mientras que la producción de mercancías destinadas a satisfacer, tanto las necesidades personales como productivas, tienden a disminuir relativamente.

Cabe significar, que las inversiones extranjeras directas, además de constituir un nuevo capital, vienen acompañadas de nuevo mercado, de experiencia gerencial y novedosas tecnologías, elementos muy necesarios para el crecimiento de la economía de cualquier país en los momentos actuales. Hoy, la presencia del capital extranjero se ha convertido en algo imprescindible para el desarrollo de la producción de mercancías, su comercialización y transportación, para las comunicaciones y en particular para la estabilidad financiera del país; sin embargo, de forma

contradictoria, el capital que más abunda en la economía mundial actualmente, es el capital ficticio, que no proporciona al país ninguna de las ventajas antes mencionadas y que corresponde al capital directo. A lo expuesto, se le unen otras características económico sociales especialmente de los países subdesarrollados, que no se pueden obviar por la fuerte presencia en la economía mundial: se refiere a persistentes índices de inflación, desempleo, subempleo, la devaluación de la moneda nacional, privatización de la vida económica y social, explotación del trabajo infantil, diferencias salariales, no a partir de lo que se aporta, sino por el sexo, la edad, la raza y la nacionalidad, una política impositiva, que agobia más a los trabajadores asalariados que a las ganancias de las transnacionales. Están presentes además, las desigualdades económicas y sociales, el hambre, la desnutrición, el analfabetismo, altos índices de mortalidad infantil y bajo límite de vida. Tales características, se han internacionalizado junto al capital y son propias de todos los países subdesarrollados y forman parte de la vida económica y social de las capas más pobres existentes en los países capitalistas desarrollados.

En todo este contexto de la globalización, por ejemplo, la competencia monopolista se ha especializado en presentar productos de altas tecnologías, bajos costos de producción y precios diferenciados, donde sólo tienen acceso aquellas naciones y empresas transnacionales, cuyos PIB y ganancias, se contabilizan en MM de USD que sobrepasan el PIB de los países subdesarrollados. Se ha formado una triada de poder, donde sólo pueden competir ellos mismos, quedando excluidos los países subdesarrollados. Los créditos, se otorgan por las organizaciones financieras internacionales Fondo Monetario Internacional, Banco mundial (FMI, BM), en lo fundamental para auxiliar las economías de los países industrializados. Para los subdesarrollados, se otorgan créditos, pero se les imponen condiciones de reformas neoliberales, que lejos de contribuir al desarrollo industrial y agrícola, los someten a una

dependencia económica y a una deuda externa insostenible. Por un lado, aparentemente es como si la historia retrocediera, se observa un auge de las PYMES en todas las actividades del capital, pero por otro lado, existe un proceso de absorción y fusión de los monopolios por otros monopolios, pero en esencia, la acumulación capitalista continúa desarrollándose sobre la base de sus propias leyes y contradicciones, de ahí que sea un proceso objetivo.

Se afirma que la globalización es un proceso objetivo, producto de la acumulación, también le es inherente, el conjunto de contradicciones económicas que han acompañado en toda su historia la relación de contradicción entre el trabajo y el capital:

- ❖ La contradicción entre la producción y el consumo, que se refleja entre la oferta y la demanda.
- ❖ La contradicción entre la organización de la producción en cada empresa y la anarquía de la producción a nivel social.
- ❖ La contradicción entre el objetivo de la producción capitalista y los medios para alcanzarlos.
- ❖ La contradicción entre la clase obrera asalariada y la clase burguesa.
- ❖ Una de las contradicciones más importantes que presenta la globalización es la creciente disparidad entre las estructuras políticas basadas en el estado nación y el carácter global de las interacciones que vinculan cada vez más a las distintas economías nacionales. Ello, por supuesto, menoscaba la autonomía y plantea desafíos a la soberanía nacional, porque se tiende a reforzar los mecanismos supranacionales, y se intenta convencer a la opinión pública de que los estados deben ceder "para el bien colectivo" parte de su soberanía. De esto, se desprende que el efecto de la globalización no es sólo económico, sino que tiene diversas dimensiones, entre ellas una cultural y política.

Contradicciones que son expresiones de la contradicción fundamental del sistema: la contradicción entre el carácter cada vez más social de la producción y el carácter cada vez más privado de la apropiación.

1.1.2-. Tendencias de la economía internacional

La situación de finales del siglo XX reconoce algunas tendencias centrales que ponen de relieve la dinámica de este proceso de mundialización.

Es en el contexto de estas tendencias económicas que surgen y se desarrollan los nuevos patrones de competencia internacional, que afectan a la organización de la empresa y los cambios en las relaciones entre capital y trabajo, aun cuando estos cambios no sean esenciales. Las características y funciones de los Estados nacionales se insertan así mismo en este contexto, y las políticas nacionales responden a la adecuación de dichos espacios a los requerimientos de la economía mundial. Las principales tendencias pudieran ser definidas de la siguiente manera:

La desaparición del sistema socialista y la introducción de la economía de mercado en China, incorpora a la economía global, a una gran cantidad de países que se adhieren a los principios de la economía de mercado.

El agotamiento de los modelos de sustitución de importaciones, instrumentados desde la posguerra por la mayoría de los países en desarrollo de América Latina, África y Asia, con altas barreras arancelarias y con estrategias de desarrollo orientadas al mercado interno, provoca la apertura de un creciente número de países a la economía mundial, tratando de desarrollar estructuras económicas competitivas.

En distintas partes del mundo se llevan adelante procesos de integración regional que acompañan a la globalización. El comercio regional gana cada vez más importancia.

La mundialización se acelera a través del desarrollo de las tecnologías de las comunicaciones y de la información, convirtiendo asimismo a muchos servicios en productos de exportación.

En los últimos años comenzó a formarse una nueva infraestructura internacional en transportes y comunicación.

La interdependencia económica se acelera. El comercio internacional, los flujos financieros y las inversiones directas internacionales experimentan altas tasas de crecimiento

Se observan tendencias que tienden a la sustitución de los esquemas tercermundistas de integración económica, con proyectos hegemónicos de clara inspiración anexionista como los Tratados de Libre Comercio (TLC) y acuerdos multilaterales nada democráticos, como los que se han debatido en los marcos de la Organización Mundial del Comercio sobre la inversión extranjera o los servicios

La globalización, en el sentido de interdependencia económica, tiende a uniformar los modelos de organización social, los mecanismos de regulación y sistemas jurídicos, los que deben someterse a las exigencias de la economía de mercado global.

Por otra parte algunos autores consideran que la creciente competencia genera dentro del mercado mundial una mayor variedad de soluciones e innovaciones que contribuyen a la formación de distintos estilos económicos y sociales¹. Sin embargo la esencia del sistema mundial capitalista y su poder hegemónico persisten, como el signo de la época contemporánea. Las políticas de apoyo a la competitividad ²sistémica exigen esfuerzos públicos y privados en infraestructura, innovación tecnológica y recursos humanos que den cuenta de las condiciones de

¹ Messner, Dirk, op. cit.

² Messner, Dirk. "Latinoamérica hacia la economía mundial: Condiciones para el desarrollo de la competitividad sistémica", Serie Prosur, Buenos Aires, 1996 Fundación Friedrich Ebert

partida de cada país y de la calidad de sus instituciones; no obstante las principales dificultades en este sentido las impone el propio capital transnacional.

1.2-. Definiendo la integración

Para comprender los verdaderos alcances de estos procesos es preciso intentar una conceptualización desde el punto de vista político, económico y comercial; en este sentido se debe indicar que si bien existe una diversidad de posturas, para fines de la presente investigación se tomara⁷ **en cuenta la que considera que: "la integración es un fenómeno multifacético (...) que (...) comprende el conjunto de principios y normas jurídicas que regula las relaciones del hombre y de los Estados en las comunidades socioeconómicas a efectos de construir áreas dentro de las cuales circulen libremente y reciban el mismo trato las personas, los bienes, los servicios y los capitales mediante la armonización legislativa en las legislaciones correspondiente y sus políticas constitutivas y la creación de órganos supranacionales"³ de lo cual se infiere que es un proceso que requiere para su consolidación, de transformaciones jurídicas internas, pues supone entre otras, a partir de la institucionalidad, una transferencia de competencias que se refleja a su vez en la creación de un orden jurídico que indudablemente afectara⁷ la normativa interna de los Estados.**

Ahora bien, lo que puede reconocerse a partir de esta lógica "voluntaria", es la tendencia en la cual se inscribe, y que a todas luces es exclusivamente económica y es bajo estos parámetros que se puede definir como: "(...) un proceso de creciente ínter vinculación de las economías regionales, que tiene lugar a partir de la reducción o eliminación de los obstáculos que impiden el desarrollo de los vínculos

³ V. UBERTI Graciela *Problema de la Supranacionalidad, su relación con el concepto de Soberanía*. Buenos Aires. Ensayo. Mimeografiado. 2002 p, 2

mutuos con el propósito de obtener beneficios conjuntos en función de los intereses de los agentes económicos dominantes. Refleja las particularidades de la base económica de los miembros y posee características multifacéticas, sobre todo en los estados superiores con implicaciones también políticas y sociales⁴. De lo que puede entender que la integración no puede ser concebida a margen de la economía. Ambas definiciones no hacen sino plantear un denominador común, como es el de la interdependencia, que se traduce en un principio supranacional muy importante, en tanto se vincula a la decisión conjunta que asumen los Estados en función de determinados temas, ya que se entiende que el proceso de creación de dicha interdependencia tiene relación con un proceso de formalización en un nivel de institucionalización, cuyo único fin es la coordinación de políticas e instrumentos de desarrollo, lo cual ciertamente origina economías nuevas, cualitativa y cuantitativamente relacionadas, porque es evidente que la interdependencia no es más que la expresión consentida de una dependencia mutua de Estados relacionados con la apertura y fortalecimiento de los mercados.

¿Por qué integrarse?

A estas alturas lo que se desea es encontrar respuestas a esta interrogante que permita entender los parámetros de argumentación del comportamiento de los Estados para entrar en una lógica de integración desde hace algunos años, toda vez que la construcción de un proceso de esta naturaleza coadyuva al desarrollo de los pueblos a través del incentivo de una inversión extranjera, siempre que esta no vaya en contra de los intereses sociales, ya que se considera bajo estas circunstancias que la: "(...) integración económica latinoamericana es una respuesta a la preocupación compartida de haber llegado al límite de

⁴ Cfr. PUERTA Hilda, y RODRIGUEZ Sarah, *Una propuesta para el debate acerca de la Integración Latinoamericana*. Concurso Internacional Anual Dr. Guillermo Torriello "América y el Mundo de Hoy", La Habana. Centro de Investigación de Economía Internacional. Universidad de La Habana. 2004. Género Ensayo. 1ª Edición. 2004, p. 122

lo factores tradicionales del desarrollo, intercambio de productos primarios por bienes industriales y flujos financieros asociados a esta forma simplificada de relación internacional ⁵.

Sobre todo porque los parámetros económicos planteados actualmente influyen decisivamente en las resoluciones que los Estados toman acerca de temas vinculados a la inversión extranjera directa, respecto de las cuales se han desarrollado mecanismos normativos de protección que en la gran mayoría de los casos, están conduciendo a la limitación de los derechos de autorregulación de los propios Estados en relación con las disposiciones internas que tienden a proteger la calidad de vida frente a algunas otras circunstancias a la inseguridad industrial y a acciones desplegadas por estas empresas multinacionales, que atentan contra la propia seguridad interna y la credibilidad del proceso en sí.

Otro de los argumentos en los que se sostiene el proceso de integración es sin duda la fuga del poder estatal que se manifiesta de forma indirecta a través de las empresas transnacionales, que constituyen una parte importante del comercio regional, sobre todo en aquello que tiene que ver con las decisiones gubernamentales, lo cual ha hecho y sigue haciendo pensar que la soberanía se está compartiendo con otros gobiernos en mejores o peores condiciones que el nuestro, sin embargo, hay que indicar que estos proyectos de integración son parte del sistema mundial de gobernabilidad actual, más aun en un contexto donde las fronteras entendidas como las líneas divisorias que constituían el lógico límite a las inversiones, están desapareciendo a consecuencia de la implantación de medidas normativas, que giran casi siempre en beneficio de las grandes transnacionales y de las más importantes potencias capitalistas.

1.2.1-.Tipologías de integración

Haciendo referencia a una variedad de factores, entre los cuáles se pueden mencionar el nivel de integración, el alcance de la integración, la

⁵ Cfr. SAUCEDO José Isidro. *La integración de América Latina y el Caribe*. México. UNAM. 1ª Edición. 1997, p. 61

homogeneidad cultural de las distintas unidades y la calidad de los beneficios que se obtienen de la integración, hemos esbozado una tipología de la integración, en la que se establecen tres tipos: territorial, nacional y social; cada una de las cuales se explicarán a continuación:

Integración territorial

Es básicamente, la extensión del poder de un grupo hacia un territorio anteriormente fraccionado. Esto implica la transferencia de la obediencia desde las distintas regiones y desde los distintos grupos a las autoridades centrales. Esta integración puede producirse de diversas modalidades y su objetivo no es sólo la creación de una unidad central fuerte, sino la construcción de un mercado único, el establecimiento de un código jurídico común, un sistema de transporte unificado y un sistema tributario extendido a todos los grupos. Es posible distinguir tres modelos de integración territorial: la conquista, aquí nos encontramos frente a un centro que toma la iniciativa del proceso de integración con el uso de la fuerza en la mayoría de los casos ; la fusión, es un proceso lento de acercamiento progresivo entre los diversos grupos geográficamente contiguos, lo cual se puede ver facilitado por la percepción de valores e intereses comunes; y la irradiación, requiere la existencia de un símbolo central aceptado por todos los grupos como punto de referencia, además de una considerable homogeneidad étnica y la necesidad de un período prolongado, de manera que las capacidades del sistema se expandan al mismo ritmo que la tasa de movilización y de las expectativas de los grupos.

Integración nacional

Se refiere al proceso de creación de una identidad común a todos los grupos étnicos, lingüísticos, religiosos y regionales con el fin de que se sientan parte de la misma comunidad política. Mientras el proceso de integración territorial consiste principalmente en imponer obediencia, el proceso de integración nacional consiste en la aceptación, por parte de la población, de las órdenes provenientes de las autoridades centrales

porque se consideran legítimas, por tanto, el proceso de integración nacional recibe un fuerte influjo del proceso de integración territorial. La creación de un consenso mínimo sobre algunos valores fundamentales, y especialmente sobre la aceptación de algunos procedimientos para la resolución de los conflictos, resulta muy relevante. Es evidente que el proceso de arreglo y solución de conflictos se ve facilitado entre otras cosas, porque la movilización de las masas esté estrictamente controlada por las élites de los distintos grupos y que por otro lado dichas élites se pongan de acuerdo; además la existencia de estructuras partidistas capaces de mediar en los conflictos y de agrupar los intereses, el reclutamiento de los funcionarios públicos y los magistrados de manera proporcional entre los distintos grupos, así como una economía en expansión, son todos elementos que permiten una solución positiva del proceso de integración nacional.

Integración social

Se refiere a la superación de la divergencia entre élites y masas, entre gobernantes y gobernados. Esta divergencia no adquiere importancia política mientras las masas acepten como justo el gobierno de las élites. La divergencia entre élites y masas no se debe solo a una desigualdad de acceso al poder, sino que depende también de la desigualdad en la instrucción y en el nivel de conocimientos y de la dificultad de las comunicaciones; su superación requerirá intervenciones complejas y múltiples. Si las élites logran mantener siempre un justo equilibrio entre la necesidad de dar una guía y una orientación a la sociedad y la apertura a los deseos de las masas y a los líderes elegidos por éstas, la divergencia tenderá a reducirse; la superación de las divergencias, por lo tanto, está fuertemente condicionada por la calidad del liderazgo. A medida que avanza la integración, aumenta la disponibilidad de los individuos a trabajar unidos por la consecución de objetivos comunes. Entendiendo que la tipología descrita anteriormente explica los procesos políticos por los cuales se articula la voluntad política como condición

necesaria pero no suficiente para llevar a cabo la integración, asumimos que esta última entendida como un acto de voluntad política, trae consigo consecuencias de carácter económico que varían a medida que se avanza en el grado de integración.

1.2.2-.Principales Formas de integración

Los procesos de integración admiten diversas formas que según algunos autores, pueden dividirse claramente en dos teorías: una denominada de las formas y la otra de los niveles, en este sentido, sobre todo la última, es quizás la más conocida en el ámbito jurídico del continente americano, ya que es evidente que esta define la identidad de los distintos órganos subregionales de integración en la escala de zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, siendo la más completa el nivel de la unión económica, sin embargo por razones de método se abordaran estos aspectos de forma inversa.

Unión Económica

La Unión Económica constituye el estadio más elevado de integración económica, pues no sólo contiene todos los elementos del mercado común, sino que además establece un proceso en el que la economía y la regulación se conjuncionan en una moneda y una estructura común de decisiones, que a diferencia de los otros niveles, admiten tres parámetros avanzados en las mismas que tienen que ver con los mecanismos jurídicos que fomentan el intercambio comercial y el orden jurídico. En este sentido, es evidente, que lo jurídico se interrelaciona con la consolidación de un orden jurídico comunitario cuya jerarquía tiene que ver con la emergencia de una Constitución Supranacional a la cual se enlazarán las demás regulaciones comunitarias. Igualmente otra de las características es la creación de un sistema monetario único que se expresa mediante una única divisa de utilización general; y en cuanto al aspecto social, se vincula a la normativa que permite enfrentar el conflicto primigeniamente interestatal, como es el caso de la inmigración intracomunitaria, que como resultado de la apertura de fronteras,

adquiere la conciencia de una ciudadanía comunitaria aboliéndose las prohibiciones en ese ámbito. Por otra parte, la Unión Económica en el aspecto político involucra no sólo la unificación de políticas de todo tipo, sino que además promueve la designación de una autoridad de característica supranacional.

Al respecto se pueden establecer como un ejemplo palpable la Unión Europea, donde coexisten una serie de elementos, y donde también es perceptible que la moneda única no solo está construyendo un proceso de consolidación que ya va diseñando los parámetros de una constitución supranacional europea, que si hasta el momento ha sido controversial, esto se ha debido fundamentalmente al déficit democrático que deviene del proceso de formación normativa, pues estas se han dado en el seno de un órgano especializado y no así de una Constituyente.

Mercado Común

El Mercado Común es una fase superior del proceso de integración económica que se ubica después de la Unión Aduanera y antes de la Unión Económica, toda vez que debe agregarse a esta la libre circulación de los factores de la producción, y por ende es sujeto de perfeccionamiento.

Por eso no es de extrañar que para González Macchi "La formación de un mercado común implica necesariamente la creación de una estructura nueva, con poderes autónomos. [Respaldado en] (...) la creación de un "Tribunal de Justicia" independiente, autónomo, que tenga como atribución fundamental la interpretación y aplicación del derecho comunitario y se constituya en el garante de la seguridad jurídica del proceso"⁶. Es decir, que se debe comprender esta etapa de la integración, como una de las más importantes en tanto implican la formación de sistemas que claramente plasman la

⁶ V. GONZALES Macchi Luís Ángel, Ob. cit. P. 2

característica multifacética de este proceso, a través de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Entre los que se consideran Mercados Comunes desde sus orígenes o como parte de las metas que pretenden alcanzar en el desarrollo de sus procesos se encuentran el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), por ejemplo:

Unión Aduanera

La Unión Aduanera constituye el nivel superior a la zona de libre comercio y tiene como característica especial la ampliación de los beneficios derivados de este, ya que al margen de la eliminación de los aranceles intraregionales, plantea un arancel externo común (AEC), para los terceros países, pudiendo aplicar esta medida el Estado Parte que importe bienes de uno que no pertenezca al organismo subregional. Pero también se puede mencionar como una característica diferencial de la inferior, la referida a la libre circulación de bienes y capitales.

Al respecto, se ha dicho que la Comunidad Andina se encuentra ubicada entre la Zona de Libre Comercio y una Unión Aduanera imperfecta, lo cierto es que muy a pesar de esta indeterminación, es claro que la lógica que se establece va dada por los parámetros de una integración de características además de económica, también social y cultural.

Zona de Libre Comercio

La zona de libre comercio forma el primer peldaño en la teoría de los niveles de la integración, que consiste en un conjunto de países organizados que elimina los aranceles internos y aplica un arancel externo común frente a terceros no miembros del grupo.

En este sentido, por ejemplo, la Comunidad Andina en sus inicios (1969) se formó como una zona de libre comercio que luego se plasmó a través del Programa de Liberación que establecía la eliminación de los gravámenes y restricciones en todo sentido, principalmente en relación con la importación de los denominados "productos originarios", abarcando así la universalidad de éstos. Es así que a diferencia de otros

órganos, siguiendo el ejemplo anterior, muy bien se puede indicar que la zona de libre comercio andina posee todos los productos de su universo arancelario liberados, no existiendo actualmente la consabida "lista de Excepciones" que pueden observarse en otros procesos de integración. Asimismo, de acuerdo con otras posturas que no se desmarcan precisamente de la definición ya enunciada, queda también claro que los aranceles que se anulan, determinan de alguna forma la posibilidad de un precio común del universo de los productos comercializables entre los miembros del mismo órgano subregional de integración, resultando, como parte de este compromiso, la imposibilidad de uno de estos países –miembro- de incrementar a través de los aranceles establecidos a la importación, el precio de los bienes que se hubiesen producido en otro de los estados parte, siendo un claro ejemplo de esta concepción el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Ventajas y desventajas del sistema jurídico de la integración

Como todo sistema jurídico, el de la integración también admite ventajas y desventajas importantes para el desarrollo armónico de la sociedad, entre los que podemos destacar en un primer momento como factores positivos:

- a) la expansión industrial
- b) optimización de la eficiencia productiva,
- c) expansión y diversificación del comercio.

Mientras que entre los negativos se pueden citar:

- a) **perdida de la "autonomía" estadual**
- b) acentuación de las asimetrías económicas en virtud del cumplimiento obligatorio de las disposiciones contenidas en los diferentes Tratados de integración económica.

Es importante mencionar que las ventajas respecto del sistema jurídico de la integración, pasa evidentemente por instrumentos aduaneros cuyo objetivo fundamental es el de promover una mayor y mejor circulación de bienes, por otra parte se tienen también los institucionales que se

plasman a través de los distintos órganos de carácter intergubernamental, cuyas acciones no están sino destinadas a la ejecución y control de medidas en función del ejercicio de la supranacionalidad. Así mismo otro de los instrumentos a través del cual se patentiza el desarrollo de este tipo de procesos de integración (económica) se vincula al aspecto jurídico en virtud de que mediante este se sientan las bases de las normas comunitarias.

2

PROCESOS DE INTEGRACION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

2.1-.Generalidades

A fines de la década de 1950, el proceso de industrialización latinoamericano, que venía desarrollándose con fuerza, chocó con obstáculos derivados de las relaciones económicas externas de la región. En efecto, la dinámica de la economía regional seguía caracterizándose por su dependencia en materia de bienes manufacturados en relación a los centros avanzados. La industrialización modificará el problema pero no lo suprimirá, limitándose a sustituir la importación de mercancías destinadas al consumo final por la de insumos y equipos, lo que implicaba la necesidad de contar con una mayor cantidad de divisas. Por otra parte, la capacidad para importar dependía de los precios alcanzados en el mercado mundial por bienes que eran prácticamente los mismos, es decir, que no incluían a las manufacturas resultantes del nuevo sector industrial. Con ello, el crecimiento de éste se veía subordinado a la limitada cantidad de divisas logradas con la exportación de productos tradicionales.

Entre las soluciones que empezaron entonces a barajarse, se puso sobre la mesa la cuestión de la integración. Influyeron naturalmente para ello, además de las limitaciones relativas a la capacidad para importar, las experiencias europeas del Benelux, de la Comunidad del Carbón y del Acero y del Mercado Común, que se realizan a partir de mediados de los 40 y en el curso de los 50, así como la repercusión que tuvieron en el pensamiento de la CEPAL. Pero existían además razones objetivas, derivadas de las características que asumiera el proceso de industrialización. Este se realizará, inicialmente, sobre la base de una demanda nacional preexistente de bienes de consumo habitual (satisfecha antes con importaciones) y contando con la oferta externa de bienes de capital. Esa etapa, que podemos llamar de sustitución simple,

no tardó en chocar con las limitaciones estructurales del mercado interno, resultantes de las bajas remuneraciones pagadas a una mano de obra abundante y de la persistencia de un régimen de propiedad rural concentrador.

Además de dificultar la diversificación de la producción agrícola y la ampliación de la demanda de bienes industriales de consumo corriente, la estrechez del mercado interno dificultaba el paso de la industrialización a una fase más compleja, centrada en la producción de bienes de capital y de consumo durable. En efecto, ello implicaba echar mano a grandes masas de inversión y de tecnologías caras, lo que exigía escalas superiores de mercado.

La integración se planteó, pues, para solucionar dificultades encontradas por las burguesías industriales de los países de mayor desarrollo relativo y para viabilizar las inversiones extranjeras en la industria. Cabe observar que, durante la guerra mundial, las relaciones comerciales establecidas entre los países latinoamericanos habían estimulado el crecimiento industrial y que, al fin de la guerra, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay mantenían acuerdos comerciales entre sí, los cuales perdieron vigencia al crearse el GATT, en 1947.

2.2-. Surgimiento y características generales de los procesos integracionistas en Latinoamérica

La idea de una integración económica y política latinoamericana es tan vieja como el propio movimiento de la independencia y la institucionalización de los estados nacionales en el subcontinente.

Para resumir sobre los sueños de una América Latina unida abordaremos las palabras de Fidel Castro Cruz, en la clausura del I Congreso Internacional de Cultura y Desarrollo efectuado el 11 de junio de 1999, en el cual sentencio:

"...Mucho tiempo antes que hoy, hubo hombres que soñaron, como Bolívar hace casi 200 años, en una América Latina unida, hubo hombres como Martí, que hace más de 100 soñaron con una América Latina

unida. Y cuando hablo de América Latina, en aquella época, cuando Bolívar proclamó sus sueños, no estaba constituido todavía por países independientes.

[...]Bolívar soñaba con una América Latina unida en un Estado grande y poderoso, a partir de las similitudes que tenemos como ningún otro grupo de países en el mundo, de idioma, en primer lugar etnias de parecido origen, creencias religiosas y cultura general”⁷

Después de la fase de la independencia, las élites locales asumieron el poder político como herederos de la autoridad colonial y no como instrumento de transformación de las estructuras internas. Con la consolidación de su poder, las élites locales, en muchos casos, prescindieron de una valorización demagógica de las manifestaciones populares, como instrumento de la inclusión de los grupos sociales inferiores. Su dominio oligárquico, en la segunda mitad del siglo XIX, era tan absoluto que ese tipo de concesión no era necesario. Por el contrario, ellas hacían de los valores europeos un atributo de su clase, un símbolo de status y distinción.

La ruptura de esa línea de pensamiento se inició con algunos intelectuales del "subcontinente" que defendían la necesidad de enfatizar los caracteres nacionales del continente, especialmente contra el colonialismo europeo y más tarde, contra el imperialismo norteamericano en la región, como fue el caso de las posiciones del Héroe Nacional Cubano José Martí.

Las ideas liberales de la integración continental de Simón Bolívar en 1820, por ejemplo, no logró resultados concretos, pero contribuyó par a una formación simbólica de una identidad subcontinental.

Por la mezcla de intereses regionales distintos, se cristalizó a lo largo del siglo XIX como una difusa mezcla entre afinidad y desconfianza entre los países latinoamericanos, a saber: las afinidades provenían de una

⁷ Periódico Granma. (La Habana. Cuba), 15 de junio de 1999, p 5

política defensiva de los gobiernos latinoamericanos ante las amenazas externas (por ejemplo, españolas en 1860 y después norteamericanas, especialmente por su política intervencionista y hegemónica en el continente). Las desconfianzas surgieron especialmente por causa de conflictos territoriales, ocasionadas por demarcaciones incorrectas que se remontaban hacia el tiempo colonial, dificultando así, el nacimiento de una identidad latinoamericana, y consecuentemente impidieron una integración más sólida en el subcontinente hasta las primeras cuatro décadas del siglo XX.

Concepciones basadas en los pensamientos panamericanos e interamericanos, en especial cuando ellas envolvían la participación de los Estados Unidos, resultaron siempre expectativas divergentes sobre la forma y la intensidad de la cooperación, especialmente ocasionada por las relaciones políticas y económicas asimétricas entre los EEUU y los países latinoamericanos. En las primeras décadas del siglo XX se perfiló en Latinoamérica una cierta aversión contra todas las formas de imperialismo, panamericanismo e intervencionismo.

Después de la Segunda Guerra Mundial, los estados latinoamericanos buscaron caminos para su autodeterminación, modelos propios para su desarrollo económico y político, a través de una coordinación de las políticas económicas entre los países latinoamericanos.

La integración económica en América Latina y el Caribe ha continuado ocupando un espacio importante en la dinámica política y económica de la región durante las últimas cinco décadas, de modo que puede considerarse vasto el arsenal de acciones que tienen como objetivo construir una integración entre las naciones de la región, aún cuando los resultados no han sido todo lo satisfactorios que se necesitan.

El escenario de la posguerra se caracterizó por la disminución drástica de las materias primas y los productos primarios en el comercio mundial, disminuyendo sus precios, con el consiguiente aumento del intercambio de productos manufacturados, proceso vinculado en lo fundamental, al

salto extraordinario efectuado en las aplicaciones de la ciencia y la técnica en los centros de poder monopólicos. En consecuencia se agravó la capacidad de pago de las economías subdesarrolladas, deteriorándose los términos de intercambio y creándose una severa escasez de financiamiento externo.

En tales condiciones el modelo de "crecimiento hacia fuera" predominante en la región sufrió una marcada pérdida de dinamismo, poniéndose en boga teorías a favor de la adopción de un modelo denominado de "crecimiento hacia adentro" donde, sin dejar de estimular las exportaciones, se le diera prioridad a la sustitución de importaciones. De esta forma, primero en unas, y después en otras de las economías latinoamericanas, se manifestaron con relativa profundidad procesos de industrialización que pretendían enfrentar la aguda dependencia de productos manufacturados.

Junto con los avances que en el orden industrial produjo este proceso, se generaron también grupos empresariales en determinados sectores de las sociedades latinoamericanas, los cuales constituyeron los eslabones fundamentales que, en alianza con otros grupos de poder de corte populistas, lograron imponer medidas proteccionistas para las nascentes industrias en franco proceso de surgimiento y desarrollo (Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz, 1973 y Furtado, Celso, 1972)

El modelo en cuestión tuvo una amplia teorización en las ideas y conceptos desarrollados en aquellos años por un grupo de economistas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL). En los marcos de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) la integración económica se concibió como el camino para suministrar los mercados amplios que necesitaba la iniciativa. En general, estas ideas y la experiencia concreta que, ya por aquellos años se ponían en práctica en el continente europeo, constituyeron incentivos en el de estrategias y conceptos en el campo de la integración regional.

Sobre esta base se crearon en la región los primeros esquemas de integración económica, los que mencionamos a continuación:

2.2.1.-Centroamérica

En 1958 Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua suscriben el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica, ampliado más tarde con el Tratado de Asociación Económica Centroamericana y el Tratado General de Integración Económica Centroamericano, dando nacimiento, de esta forma, al Mercado Común Centroamericano (MCCA). El bloque económico del MCCA abarca un área de 423,140 Km² y el conjunto de sus miembros tienen una población de alrededor de 34 millones de habitantes, un comercio exterior de bienes y servicios que en 1998 era de 36,8 mil millones de dólares y un PIB. de 31,7 mil millones de dólares.

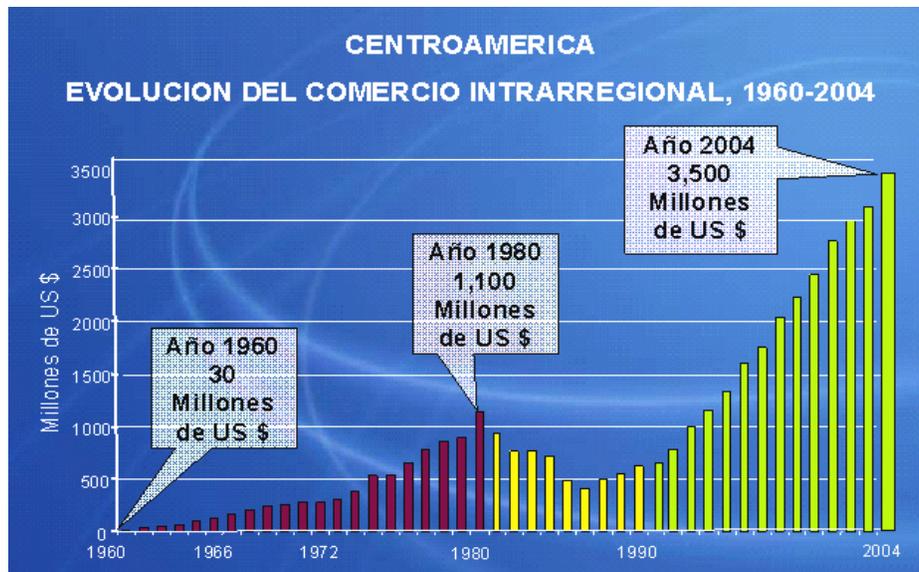
En 1993 los países de la subregión asumieron el compromiso de alcanzar un Arancel Externo Común. Este se adoptó a distintos ritmos, fluctuando entre el uno y el quince por ciento. En 1995 la convergencia de aranceles externos incluyó por primera vez al sector agropecuario.

El Mercado Común Centroamericano es el más antiguo de los grupos de integración de la región. A finales de los años setenta y durante la década de los ochenta se vio afectado por la inestabilidad política en varios de sus países miembros. Esto le confiere una especial significación a los avances recientemente alcanzados.

Las exportaciones totales de la subregión alcanzaron en 2000 a US \$ 10.600 millones, de las cuales US \$ 2.100 millones (19,6%) fueron intrasubregionales. El destino de las exportaciones fuera de la subregión fue en un 45% a Norteamérica, en un 7% al resto del continente y en un 28% al resto del mundo. Observándose así la dependencia del mercado norteamericano.

Desde el punto de vista comercial, el flujo entre los países miembros ha retomado el dinamismo de otras épocas y sobre todo se ha logrado llevar a cabo un proceso de diversificación importante. En las siguientes tablas

puede observarse, de manera resumida, la evolución histórica del comercio intrarregional desde el 60 hasta el 2004, donde puede observarse el significativo crecimiento luego de la década del noventa.



Años	Exportaciones Intrarregionales	Crecimiento	Exportaciones Extrarregionales	Crecimiento
1960	30.3	---	409.8	---
1965	132.1	34.2%	629.1	6.9%
1970	286.3	16.7%	811.7	7.4%
1975	536.4	13.4%	1,762.4	16.8%
1980	1,129.2	16.1%	3,315.5	13.5%
1985	485.8	(15.5%)	3,117.0	(1.2%)
1990	671.2	6.7%	3,262.8	0.9%
1995	1,543.4	18.1%	5,828.8	12.3%
2000	2,616.8	11.1%	8,894.9	8.8%
2004 ^p	3,560.4	8.0%	9,061.5	0.5%
Crecimiento 1960/2004	---	11.4%	---	7.3%

Fuente: SIECA, Sistema Estadístico de Comercio; p: Cifras preliminares

En el período 2000-2004, Guatemala fue el principal exportador a los mercados de la región centroamericana y El Salvador el mayor importador de la zona, sin embargo este último país se caracteriza por mantener una proporción muy similar tanto en sus ventas como en sus compras. Honduras y Nicaragua son los países que menos venden en la región, aunque participan en las compras con un porcentaje

significativo. En cambio Costa Rica que es el segundo vendedor de la región, es el que menos compra de los cinco países.

Años/País	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras*	Nicaragua
Exportaciones					
2000	589.5	737.0	815.3	310.7	164.2
2004 ^p	874.3	822.2	1,248.1	367.4	248.3
Crecimiento	10.4%	2.8%	11.2%	4.3%	10.9%
Importaciones					
2000	287.5	811.1	615.7	534.5	490.7
2004 ^p	334.2	846.1	686.3	754.2	501.3
Crecimiento	3.8%	1.1%	2.8%	9.0%	0.5%

Fuente: Sieca, Sistema Estadístico de Comercio; p: Cifras preliminares

*Honduras: En base a información del Banco Central de Honduras

Los países centroamericanos tienen acuerdos especiales de comercio con Colombia, México y Venezuela, así como con los Estados Unidos de América y la Unión Europea.

2.2.2.-Comunidad Andina

El 10 de marzo de 1996, se creó la Comunidad Andina de Naciones, mediante el Protocolo de Trujillo, integrada por: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, y por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración-SAI.

Ubicados en América del Sur, los cinco países andinos agrupan en su fundación a 120 millones de habitantes en una superficie de 4.710.000 kilómetros cuadrados, cuyo Producto Bruto Interno ascendía en el 2002 a 260 mil millones de dólares.

El área de libre comercio funciona plenamente para todos los países desde la década de los noventa, excepto Perú, y el Arancel Externo Común entró en vigencia para Colombia, Ecuador y Venezuela en enero de 1995. Estos avances representaron un logro significativo en relación a las dificultades que vivió la integración andina en los años ochenta.

Las exportaciones intracomunitarias alcanzaron en el 2005, los 7766 millones de dólares, es decir 2 866 millones de dólares más que en el 2004. Las exportaciones hacia terceros mercados registraron 66 409

millones de dólares, monto superior en 16355 millones al registrado en el 2004. Las exportaciones de la CAN al mundo alcanzaron los 74 274 millones de dólares, superando en más de 19 mil millones a las exportaciones del 2004.

La tasa promedio de crecimiento de las exportaciones intracomunitarias fueron del 59 por ciento respecto a las exportaciones del 2004, en tanto que las exportaciones hacia terceros mercados fueron del 33 por ciento con relación al año anterior. Las exportaciones de la CAN al mundo crecieron igualmente 35 por ciento.

Cabe señalar que los principales mercados de destino de las exportaciones andinas son Estados Unidos (42%), la Unión Europea (12%), Comunidad Andina (10%), MERCOSUR (3%) y China (2.1%).

La Comunidad Andina ha suscrito acuerdos de comercio preferencial con los Estados Unidos de América, la Unión Europea, el Mercado Común Centroamericano y los países del Caribe. Actualmente se negocia la liberación del comercio entre sus países y MERCOSUR.

Entre el decenio de los años 70 y la década de los 80, el crecimiento económico de la América Latina tiene una caída de casi cinco puntos. La tasa de crecimiento demográfico estuvo por encima del nivel de crecimiento económico, lo que generó sin dudas un deterioro en los aspectos sociales con la aplicación de programas estructurales y las "recetas neoliberales".

En cuanto al comportamiento del comercio intracentroamericano para el período 2000-2004, por el lado de las exportaciones, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, son los países que muestran un gran dinamismo, con tasas de crecimiento muy similares, mientras que El Salvador y Honduras su crecimiento promedio esta por debajo al de los otros países. En lo que hace a las importaciones, Honduras muestra una tasa de crecimiento promedio muy superior al de los otros cuatro países, mientras que El Salvador y Nicaragua su tasa de crecimiento promedio anual es muy inferior al resto de países de la región.

La integración andina trasciende el campo comercial y comprende acuerdos sobre inversiones, desarrollo sectorial, aspectos sociales y culturales. Conocida inicialmente como "Pacto Andino" o "Acuerdo de Cartagena", desde 1995 se denomina "Comunidad Andina de Naciones" (CAN).

En el 2006, Venezuela se retira de la Comunidad debido a sus diferencias con el resto de los países que firman Tratados de Libre Comercio en los EE.UU.

2.2.3.-MERCOSUR

El Mercado Común del Sur o MERCOSUR es una organización regional del espacio sudamericano constituida en virtud del Tratado de Asunción, firmado el 26 de marzo de 1991. Los miembros de este acuerdo son Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En el 2006 se incorpora como miembro pleno Venezuela, mientras que Bolivia y Chile continúan como observadores

En diciembre de 1995, MERCOSUR firmó un acuerdo marco de cooperación con la Unión Europea tendente a la liberalización del comercio de bienes y servicios. En junio de 1996, se suscribió con Chile un acuerdo de complementación económica que contempla la liberalización del comercio y posteriormente uno con Bolivia.

Conjuntamente, los países que integran este bloque, ocupan un territorio de 11,861,825 kilómetros cuadrados y albergan una población de alrededor de 225 millones de habitantes. El MERCOSUR representa alrededor del 59 por ciento del territorio y el 44 por ciento de la población de América Latina y el Caribe. En 2003, el Producto Interno Bruto de la región ascendió a 688,200.6 millones de dólares y el comercio total fue de 170,913.1 millones de dólares. Es evidente que el bloque se ha convertido en el área económica de mayor importancia en esta región.

La principal actividad económica del Mercado Común del Sur es la industria manufacturera, aportando alrededor del 20 por ciento al producto total. Asimismo, la rama alimenticia es de las primeras

exportadoras a escala mundial, ocupando ya el cuarto lugar.

MERCOSUR es el más reciente pero probablemente el más dinámico de los acuerdos regionales de integración. En enero de 1995 comenzó a funcionar entre los cuatro países la Unión Aduanera, con lo cual se consolidan el libre comercio y el Arancel Externo Común. Este último fluctúa entre cero y veintitrés por ciento y rige para aproximadamente el 85% de los bienes.

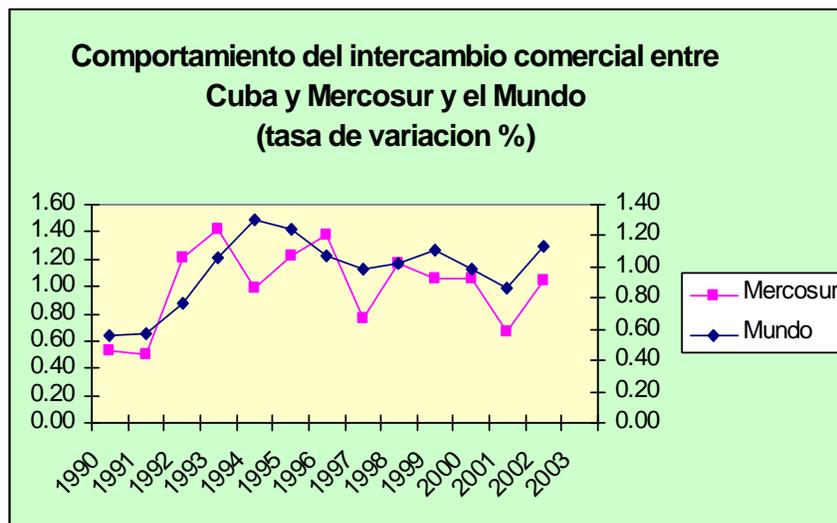
La composición del comercio global de MERCOSUR tiene la característica, única en la región, de estar conformada mayoritariamente por intercambios con países de fuera del hemisferio, particularmente europeos.

Otra característica resaltante de este acuerdo de integración es el progreso logrado en la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales

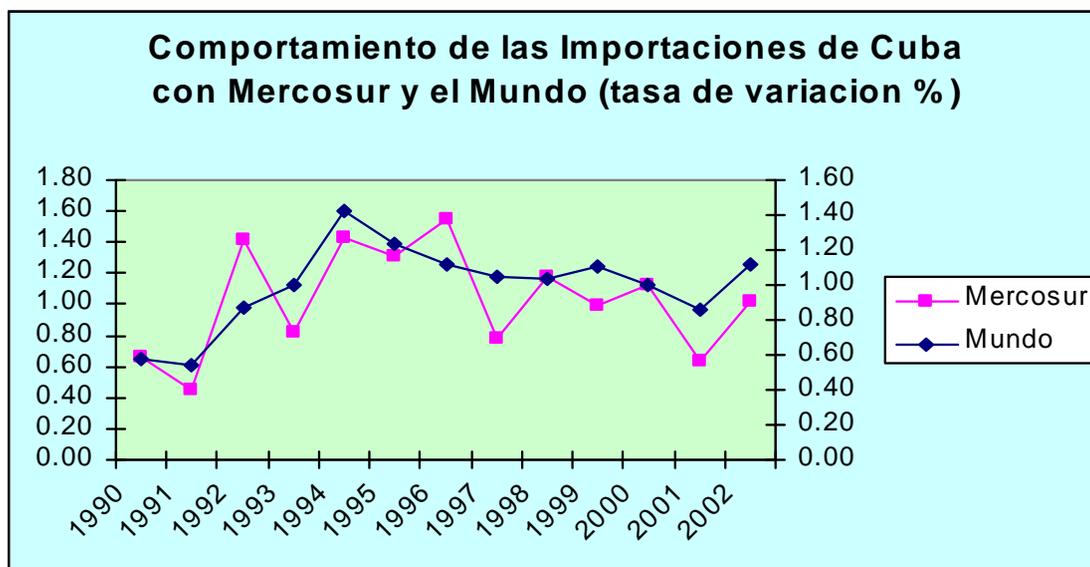
Las relaciones comerciales entre Cuba y el MERCOSUR tienen sus antecedentes a partir de 1984, cuando se profundizan las relaciones comerciales con los países integrantes de MERCOSUR, esto es debido no sólo a un incremento del intercambio que tradicionalmente se venía realizando, sino también a la firma de acuerdos comerciales preferenciales con tres de esos países: Argentina, Brasil y Uruguay. Posteriormente, a comienzos de la década del noventa, dicho intercambio comercial inicia un descenso en términos de volúmenes comercializados, en virtud de la negativa coyuntura observada por la economía cubana, pero también debido a las crisis económicas de Argentina y Brasil, principales economías de MERCOSUR.

En la gráfica que presentamos a continuación, puede observarse el comportamiento del comercio entre Cuba y MERCOSUR, y el resto del mundo, en términos de tasa de variación. El comportamiento del gráfico se corresponde lógicamente con la marcha de la economía cubana, pues como se conoce el país perdió prácticamente el giro fundamental de su comercio tradicional, que era con los entonces países socialistas de

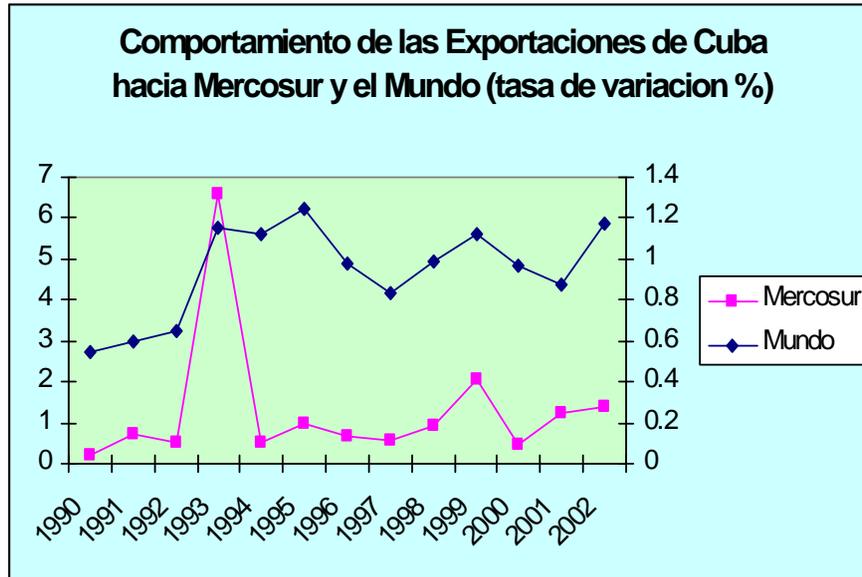
Europa del Este, especialmente con la URSS, y se produce entonces un mayor acercamiento comercial de Cuba a la región. En ese comportamiento tampoco escapa el hecho de las crisis económicas de la Argentina y Brasil en el segundo lustro de la década del noventa. (Anexos N° 1, 2 y 3)



Fuente: Cálculos realizados por el autor a partir del Anuario Estadístico de Cuba. Para visualizar mejor el comportamiento del giro comercial entre Cuba y MERCOSUR, es necesario observar las tasas de variación del comercio de importación-exportación entre ambas partes durante el mismo periodo.



Fuente: Cálculos realizados por el autor a partir del Anuario Estadístico de Cuba.



Fuente: Cálculos realizados por el autor a partir del Anuario Estadístico de Cuba.

A partir de los primeros años de esta década, las relaciones tuvieron un ritmo superior a las que se venían dando, sobre todo por el aumento de las relaciones económicas entre Cuba y los países de Argentina y Brasil. Cabe decir que las exportaciones totales de MERCOSUR a Cuba llegaron a US\$ 154,2 millones entre enero y agosto de 2004, creciendo un 168% con relación al mismo periodo de 2003. Del total exportado, Brasil concentra el 55,1%, mientras Argentina participa con el 41,0%. Por otro lado, el MERCOSUR compró a Cuba un total de US \$ 32,5 millones en los primeros ocho meses de 2004. Es 273% más que en el mismo periodo del pasado año. Las importaciones se concentran en Brasil (98% del total).

El saldo comercial favoreció al MERCOSUR en US \$ 121,7 millones. En el comercio de Paraguay y de Uruguay con Cuba, el intercambio es prácticamente nulo. En el caso de las exportaciones, sólo representa el 3,9% del total vendido por el bloque (US \$ 6 millones entre enero y agosto de 2004), mientras la participación en las importaciones es de sólo el 0,2% de las compras totales.⁸

⁸ <http://argenpress.info>

Cabe señalar que en la recopilación de datos y estadísticas en cuanto a indicadores macroeconómicos del comercio mundial cubano, existe una política del Estado cubano que va de acuerdo a sus intereses, de poca información, lo que ha limitado el análisis de dichas relaciones.

2.2.4.-El Caribe: CARICOM y ACE

La Comunidad del Caribe (CARICOM) fue creada en 1973 mediante el tratado de Chaguaramas, producto de la transformación de la Caribbean Free Trade Association (CARIFTA). Agrupa a Antigua y Barbuda, Bahamas⁹, Barbados; Belice; Dominica; Haití¹⁰; Jamaica; Granada; Guyana; Montserrat; St. Kitts y Nevis; St Vicente y las Granadinas; Santa Lucía; Trinidad y Tobago y Suriname.

La Comunidad del Caribe implementa actualmente el Mercado y Economía Única del Caribe (CSME), y el establecimiento de la Corte Caribeña de Justicia (CCJ).

CARICOM ha suscrito acuerdos de comercio con Colombia, Cuba, México y Venezuela y sus países reciben un "trato preferencial" de parte de los Estados Unidos de América, Canadá y la Unión Europea.

Cuba a pesar de no pertenecer al CARICOM, y a la oposición de Washington al mantenimiento de cualquier vínculo con esta área, Cuba y la Comunidad del Caribe han desarrollado excelentes vínculos de hermandad, solidaridad y colaboración en múltiples esferas, que constituyen un ejemplo de relaciones entre países pequeños y en desarrollo.

En 1994 se crea la Comisión Mixta Cuba -CARICOM.

Las relaciones políticas, económicas, comerciales y de cooperación entre Cuba y los países miembros de la CARICOM se han fortalecido y ampliado en el transcurso de los últimos años, existiendo importantes avances. Muestra de lo anterior lo constituye el vertical apoyo de estos

⁹Bahamas, es miembro de la Comunidad, pero no participa en el proceso hacia un mercado y economía única.

¹⁰ Haití ingresó en la Comunidad del Caribe (CARICOM) el 8 de julio de 1997 .

países a las decisiones adoptadas por nuestro país para hacer frente al constante hostigamiento de Estados Unidos de América y la sistemática denuncia del bloqueo estadounidense y su apoyo permanente a las resoluciones presentadas en la Organización de las Naciones Unidas para su eliminación.

En 1995 se creó la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la cual vincula más estrechamente a los países del Caribe con otros de la región, particularmente los del norte de Suramérica, Centroamérica y México. En ella participan veinticinco países y doce territorios de la cuenca del Caribe.

Las áreas prioritarias de acción de la AEC son el turismo sustentable y el transporte, tanto intra como interregional. Cuba es miembro fundador y parte activa de la Asociación.

2.2.5.-Otros Acuerdos

El dinamismo de la integración económica ha sobrepasado el marco de los esquemas subregionales y de las zonas de libre comercio. Las relaciones incluyen además múltiples tratados bilaterales o entre grupos de países.

Los países del Caribe tienen acuerdos comerciales con Colombia, Cuba, México y Venezuela, y actualmente se realizan negociaciones con el mismo objetivo con otras naciones suramericanas.

Chile suscribió un acuerdo comercial con MERCOSUR que se añade a los anteriormente suscritos con México, Colombia, Venezuela, Ecuador y Bolivia.

El Grupo de los Tres, conformado por Colombia, México y Venezuela, vincula y amplía zonas de libre comercio. Adicionalmente están en curso negociaciones para establecer un Área de Libre Comercio entre MERCOSUR y los países de la Comunidad Andina que, en la práctica, abarcaría toda Suramérica.

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) es el más antiguo de los esquemas de integración de carácter regional. Agrupa doce países

y procura la convergencia de los distintos acuerdos y esquemas subregionales, tomando en cuenta la liberación comercial contemplada en los Acuerdos de Alcance Parcial entre países, los cuales conforman el llamado "patrimonio histórico" de la integración.

Extrarregionalmente, MERCOSUR y Chile han firmado acuerdos con la Unión Europea para promover el libre comercio y profundizar la cooperación económica. Por otra parte, Chile suscribió en 1997 un Acuerdo de Libre Comercio con Canadá y en el 2005 con China, además del Tratado de Libre Comercio con EE.UU. En 1997 México suscribió un acuerdo con la Unión Europea.

Particular mención merecen los acercamientos con los países de la cuenca del Pacífico y el hecho de que varias naciones latinoamericanas son miembros de la Asociación de Países del Pacífico (APEC) y otras aspiran a serlo.

En suma, se trata de un rápido y efectivo proceso de globalización de las economías de América Latina y el Caribe compuesto por la integración entre ellos y la profundización de sus vinculaciones internacionales.

En el transcurso de este largo camino hacia la integración latinoamericana esta tenido que enfrentar, como es lógico, múltiples dificultades:

- ❖ La mayoría de las economías presentan una deformación estructural considerable, lo cual se expresa, a su vez en una inadecuada inserción internacional.
- ❖ Disparidades en cuanto a tamaño, sistema político y económico.
- ❖ Fragmentación geográfica.
- ❖ Predominio de países pobres y muy pequeños.
- ❖ Diferencias políticas extremas.
- ❖ Diversidad idiomática.
- ❖ Vulnerabilidad económica y climática.
- ❖ Efectos desintegradores de otros procesos paralelos.
- ❖ Voluntad política frente acciones concretas.

- ❖ Soberanía.
- ❖ Ingerencia de Estados Unidos.

A pesar de existir estas dificultades, en los últimos años se han dado cambios políticos en la región, que han generado progresos para la integración regional, condicionado por una mayor creación de espacios de diálogos e intercambios entre gobiernos del continente. La integración, como una necesidad dialéctica de los propios procesos globalizadores de la vida económica y social del mundo, ha exigido de los gobiernos latinoamericanos concertar voluntades y esfuerzos para lograr un mayor acercamiento regional. Esto es visto desde la toma de poder de los presidentes de Venezuela, Hugo Chávez Frías, Néstor Kitchner de Argentina y el de Brasil, Fernando Lula da Silva, que con gobiernos nacionalistas, han impulsado estos procesos de integración con la reafirmación de algunos bloques ya existentes como MERCOSUR y la creación de otros como la Comunidad Sudamericanas de Naciones y acciones concretas de cooperación e integración, aun con el surgimiento de estos procesos de integración ;el ALCA y los tratados de libre comercio siguen siendo barreras para el fortalecimiento de lo países subdesarrollados ;debido a los beneficios que estos le ofrecen a las grandes potencias del mundo.

2.3.-El ALCA como obstáculo real a los procesos integracionistas de la región

El ALCA, se constituye, en sus múltiples variantes, en un verdadero obstáculo para la integración latino-caribeñas el proceso de liberalización del comercio y la inversión para constituir un área de libre comercio que abarque 34 de los 35 países del continente americano, con excepción de Cuba. Con una población de 800 millones de personas y un Producto Interno Bruto conjunto de 11 billones de dólares (un tercio del producto bruto mundial), el ALCA busca ser la mayor zona de libre comercio en el mundo.Pretende ser el acuerdo comercial de mayor alcance en la historia, al retomar y poner juntos los componentes más

ambiciosos y radicales de cada uno de los acuerdos globales de comercio e inversión existentes, o inclusive de los acuerdos propuestos. El modelo de negociación tiene como base al Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN) —negociado entre México, Canadá y Estados Unidos, en operación desde 1994— y los compromisos resultantes de la Ronda de Uruguay del GATT, que dio origen a la Organización Mundial del Comercio (OMC), vigentes desde 1995. De cada uno de estos dos acuerdos, el ALCA retoma las posiciones más duras; además incluye las propuestas sobre inversión del fracasado Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) y profundiza la liberalización planteada a futuro por la OMC, en sectores como servicios, compras gubernamentales, subsidios a la exportación, entre otros. En palabras de los negociadores:

“La envergadura de las negociaciones que se pondrán en marcha gracias a la Declaración de San José no tiene precedentes, ni siquiera aun bajo los estándares de la Ronda Uruguay. Estas negociaciones abarcarán todas las áreas previamente acordadas dentro del ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC), con la meta... de ir más allá de las medidas de liberalización hemisférica previamente negociadas. Las negociaciones del ALCA incluirán, a la vez, temas tales como: un régimen común de inversiones, compras al sector público y políticas de competencia, que no se encuentran actualmente consideradas bajo el marco de la OMC y que aún no forman parte de los acuerdos existentes entre gran número de países”

“De igual manera, durante las negociaciones tendientes al ALCA se examinará la relación que existe entre ciertos temas clave, como agricultura y acceso a mercados, servicios e inversión, políticas de competencia y subsidios, *antidumping* y derechos compensatorios, entre otros, para

tener la certeza de que el resultado de las negociaciones sea lo más eficiente posible y permita una mayor liberalización comercial." (Declaración Ministerial de San José, Costa Rica, marzo, 1998)

Al igual que la OMC y el TLCAN, el ALCA promueve los intereses de las corporaciones transnacionales y busca eliminar las barreras que les imponen las regulaciones estatales para actuar sin obstáculos a través de las fronteras. Prácticamente el ALCA limitará las decisiones y la soberanía de los países y se constituirá en un poder continental supranacional, sin ninguna legitimidad ni representación frente a los ciudadanos. Los compromisos que los países adquieren en el ALCA son permanentes, independientemente de que cambien los gobiernos locales signantes.

En su mira está eliminar las políticas domésticas de interés público principalmente las referidas a servicios como salud, programas compensatorios para grupos y sectores marginados, seguridad social y laboral, estándares y normas ambientales y laborales — para permitir la participación de las transnacionales como proveedoras de los servicios públicos una vez privatizados, a la par que termina con las restricciones y costos que las regulaciones estatales les ocasionan.

El ALCA profundizará y ampliará a todo el continente los efectos desastrosos que ha tenido el TLCAN en la calidad de vida de los trabajadores, los campesinos y la mayoría de los ciudadanos, así como en el ambiente y los recursos naturales de los tres países.

El ALCA, se convertirá en "el candado que cierra la puerta", e impide dar marcha atrás a las reformas obligadas a los países de Latinoamérica por los programas de ajuste estructural que impulsaron el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Bajo estos programas la mayoría de los países en desarrollo fueron forzados a abrir unilateralmente su economía y abandonar la industria doméstica a favor de los intereses de

las corporaciones; a recortar los gastos públicos en programas sociales; a desproteger la producción de alimentos básicos y orientar su agricultura hacia cultivos de exportación; a desregular sus sectores industriales estratégicos como la electricidad, el transporte, la energía y los recursos naturales; a eliminar las regulaciones que obstaculizan la inversión extranjera.

2.3.1.-Características y filosofía del ALCA

Es un proyecto de integración hemisférica, propugnado por sectores gubernamentales y corporativos privados de EUA para controlar América Latina y el Caribe, que se cerraría a la competencia de firmas de la UE, de Japón, así como de otros actuales o potenciales competidores. Asimismo, disuade iniciativas autonómicas tipo MERCOSUR, conformadas de acuerdo con la visión de algunas agencias gubernamentales de Brasil. Crea condiciones para perfeccionar la hegemonía de EUA a nivel hemisférico y también mundial.

En esta Zona de Libre Comercio (ZLC) en teoría existirían 3 de las 4 libertades: con un régimen de origen con elevado porcentaje de producción intra-ALCA, libre movilidad de capitales, de bienes, la desregulación de los servicios, aunque se proscibiría el desplazamiento de la mano de obra. Se derogarían los regímenes de preferencias en las contrataciones gubernamentales vigentes a nivel nacional y subestatal y se reforzaría el régimen de propiedad intelectual relacionado con el comercio.

La libre movilidad de capitales sería irrestricta, una réplica del TRIMs de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y del Capítulo XI del NAFTA, proscribiendo los requisitos de desempeño, ya que ningún gobierno (estatal o subestatal) podría imponer o comprometer a un inversor a promover la formación de cadenas productivas y de servicios de apoyo pertinentes, o a transferir tecnología o a capacitar mano de obra doméstica, dentro de su jurisdicción territorial. En este sentido, homologa la existencia de economías exportadoras de commodities o de

repúblicas maquiladoras tipo México o Plan Puebla - Panamá (Centroamérica-Caribe), que no se caracterizan por brindar bienestar al conjunto de sus poblaciones.

La movilidad de bienes estaría restringida porque no habría condiciones de libre concurrencia para el acceso de bienes agrícolas y agroindustriales a los mercados. Cabe señalar que estos últimos representan el 60% de las exportaciones argentinas y tienen su principal anclaje productivo en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

EUA considera que el libre acceso a los mercados de los productos agrícolas y agroindustriales es un tema sistémico que tiene que debatirse y negociarse en la OMC. Las tesorerías de los países desarrollados destinan alrededor de U\$S 360.000 millones anuales a subsidiar la producción y la exportación agrícolas. Si bien mercaderías argentinas ya ingresan al mercado de EUA a través del sistema generalizado de preferencias (SGP), el mismo está sujeto a la discrecionalidad de su gobierno federal, dado el carácter unilateral y revocable de sus disposiciones. Por otra parte, la política implementada respecto de la importación de bienes siderúrgicos de países como Brasil y Argentina, así como la aplicación discrecional de mecanismos antidumping, constituyen impedimentos para estos productos.

La desregulación de servicios como la educación (EUA tiene superávit de 6 a 1 en su relación comercial global y le servirían para equilibrar y/o mitigar su déficit comercial); salud; uso, administración y disposición del agua; generación, transformación, distribución y abastecimiento de energía eléctrica, implicaría la probable extranjerización de servicios públicos devenidos mercancías.

Tampoco habría libre movilidad de personas y de trabajadores, sí de "hombres de negocios" o ejecutivos pertenecientes a empresas extranjeras. La libre circulación de trabajadores no está presente en la mesa de negociaciones, a diferencia de lo que aconteció en la experiencia

Europea. Cuando España y Portugal se incorporaron a la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), las autoridades de ésta previeron dos hipótesis de trabajo sobre la base de la mano de obra de cada uno de dichos países. Como España estaba más poblada que Portugal, se decidió implementar el “modelo de reestructuración de sistemas”, por el que se promovía la inversión de capital intra-comunitario con el objeto de que los españoles no migrasen a otros países buscando trabajo. Por el contrario, Portugal tenía poca población y allí se adoptó el “modelo de redistribución factorial” por el cual se permitía la libre circulación de la mano de obra dentro del espacio comunitario. Los españoles debían quedarse en su territorio, los portugueses podían trasladarse para obtener un empleo.

¿En qué se fundamenta y qué propone el ALCA?

El ALCA representa un plan de apropiación de lo que producen nuestros pueblos. Busca convertirnos definitivamente en consumidores de los productos del norte y proveedores de recursos naturales y materia prima o bienes manufacturados de bajo valor agregado. Pretende imponer normas que obstaculizan la capacidad de control de cada país, de cada estado-nación sobre las actividades de los inversores extranjeros. Las ventajas son siempre para éstos. Los grandes problemas y desventajas para la pequeña y mediana empresa nacional y el resto de la población. Pretende fundamentarse en los “derechos” del mercado:

- El derecho a la mayor ganancia de los grandes capitales a costa del saqueo de las riquezas naturales y la explotación de los seres humanos.
 - Igual trato para una pequeña empresa y para una gran transnacional (alegan que dar apoyo o proteger a la pequeña o mediana empresa nacional significaría discriminar a la gran corporación transnacional).
- Aunque todos sabemos que trato igual entre desiguales sólo puede conducir a más desigualdad e injusticia. Cualquier norma de protección a la industria y la producción agraria nacional aplicada por los países de la región podría ser considerada por las grandes empresas transnacionales

como discriminatoria y éstas podrán someter a juicio a esos Estados nacionales, juicios que serían resueltos por tribunales internacionales y no en el ámbito de la justicia local. Con la supremacía del mercado, se pierden los derechos fundamentales de las personas, de los trabajadores en particular, y se anula la función del Estado de procurar el bien común de todos los ciudadanos.

- ❖ La instalación del ALCA agudizará
- ❖ La precarización y flexibilización del trabajo
- ❖ La desregulación del mercado financiero
- ❖ La libertad de los grandes grupos económicos de ahogar a la pequeña y mediana empresa

O sea, todos los derechos para los grandes capitales, sin que el Estado pueda regular o establecer derechos nacionales. Los grandes capitales (inversores, monopolios) tendrán todo derecho de cerrar una fuente de trabajo e irse a otro lugar donde al pagar menos a los trabajadores, ganan más, o bien atropellar y contaminar el medio ambiente, perjudicar a los medianos y pequeños capitales nacionales sin que nada pueda frenarlos.

Si hubiera problemas, el Estado debe aceptar someterse a las normas de DOMINACION que IMPONDRIA el ALCA a favor de las grandes empresas. El acuerdo persigue objetivos anexionistas y de recolonización, y está dirigido a consolidar el dominio de los Estados Unidos sobre la región, mediante sofisticados mecanismos de penetración comercial, de controles de la inversión y de apropiación de los flujos financieros, lo que le garantizaría a este país la obtención de muchas ventajas relativas y muy pocas para el resto de las naciones latinoamericanas. Sin embargo, los países de América Latina y el Caribe buscan solamente, como conjunto, un mejor acceso al mercado de ese país y una esperanza de nuevos flujos de inversiones.

Indiscutiblemente, este proyecto no es la mejor opción de integración para las economías de América Latina y el Caribe, y se presenta bajo la

aparición de un simple acuerdo de libre comercio, pero, en realidad, viene acompañado de un conjunto de normas y reglamentaciones que posibilita a los Estados Unidos extender por el continente americano su propio sistema reglamentario. Uno de los fracasos del ALCA consiste en que, a pesar de llevar años instrumentándose, no ha logrado que los países lleguen a posiciones comunes en los diferentes temas objetos de negociación, a la vez que ha generado rechazos y manifestaciones en el área, por tratarse de un acuerdo que compromete la soberanía de los pueblos.

América Latina y el Caribe necesitan un modelo de integración que permita dar pasos sólidos hacia una significativa reducción de esas inmensas desigualdades que hoy existen; que amplíe los mercados internos; que contribuya al desarrollo científico, técnico y tecnológico en la región, y que coadyuve a un mayor acceso de los países a los mercados internacionales; por ello, se impone la necesidad de avanzar hacia una verdadera propuesta alternativa de integración, que obvie la presencia de los Estados Unidos y que sea capaz de vencer los obstáculos que enfrenta la región, tales como:

- ❖ El impacto negativo de las políticas de ajuste neoliberales que imponen los organismos financieros internacionales.
- ❖ El intercambio desigual imperante, como consecuencia de un orden económico internacional injusto.
- ❖ Las desigualdades y asimetrías que colocan a los países del Sur en una insalvable desventaja frente a las potencias del Norte.
- ❖ Los obstáculos que enfrentan los países en vías de desarrollo para tener acceso a la información, al conocimiento y a la tecnología.
- ❖ La carga de una pesada deuda externa, impagable, que absorbe un gran porcentaje de los recursos que pudieran ser destinados a la inversión pública y a eliminar la pobreza y la indigencia.

La IV Cumbre de las Américas, celebrada en noviembre de 2005 en Mar del Plata, culminó con una declaración final en la que los países

participantes acordaron discrepar sobre el establecimiento de dicho acuerdo. Los países del MERCOSUR y Venezuela rechazaron la implantación del ALCA, al no estar dadas las condiciones para un acuerdo balanceado y equitativo, afirmando que solo podría haber conciliación en la medida en que se acepten las condiciones que estos países consideran indispensables para la integración, tales como un libre comercio sin subsidios, con un acceso efectivo a los mercados y respetando las necesidades y sensibilidades de todos los socios. No obstante los EE.UU. han cambiado, de táctica y han pasado a la firma de TLC con países o grupos de países de la región, bajo el presupuesto de divide y vencerás.

En contraposición al ALCA, el presidente de Venezuela Hugo Chávez lanzó una nueva iniciativa denominada Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) que, a diferencia del ALCA, contiene estrategias y mecanismos específicos para superar las grandes diferencias existentes entre los países y en el interior de muchos de ellos; su principal prioridad es la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Los pueblos de América necesitan sentir que los acuerdos que se constituyen entre sus gobiernos no se quedan en las agendas de los políticos, sino que conducen a resultados; Ahí precisamente está la esperanza del ALBA.

3

INSERCIÓN DE CUBA EN LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN DEL ALBA

3.1-.El ALBA como proyecto estratégico de desarrollo

El ALBA como nueva filosofía de integración permite enlazar e interconectar de manera dialéctica, los diversos esquemas de integración, no sólo los de Sudamérica, sino también los del Caribe y en perspectiva los de Centroamérica; ese es uno de sus principales valores históricos. El desarrollo del ALBA se está constituyendo también, en una importante vía para la inserción de nuestro país en los procesos integracionistas de la región; pero sobre todo, representa una puerta por la que Cuba podrá estrechar sus vínculos con la Comunidad Sudamericana de Naciones y del MERCOSUR como parte de ella.

Es todo un proyecto estratégico, solidario e integral, que presupone el desarrollo volitivo de acciones de confluencias y complementariedades, para contribuir a la autoafirmación del ser, el deber ser, pero sobre todo el poder ser latinoamericano y caribeño, y que permita a los ciudadanos servirse de los "productos" de la cultura global, re -apropiándose constantemente de sus identidades sociales, culturales, ideológicas, étnicas, familiares y psicológicas, manteniendo la identidad y lo grande la autenticidad. La cuestión está en que podamos integrarnos dialécticamente hacia adentro y hacia afuera, en modificar la estructura social y económica de nuestros países mediante la instrumentación de mecanismos y procedimientos de integración flexibles y dinámicos, estableciendo además, políticas económicas y sociales que favorezcan también el desarrollo de la educación para una cultura de la integración. Este posible y cada vez más necesario proyecto alternativo, traspasa lógicamente la dimensión estrictamente económica, para alcanzar progresivamente todas aquellas necesidades y problemas que tienen que ver con la condición humana de nuestros pueblos.

3.1.1.-Principios rectores del ALBA

1. Es una propuesta que centra su atención en la lucha contra la pobreza; la exclusión social y la unidad de nuestros pueblos.
2. Le otorga una importancia crucial a los derechos humanos, laborales y de la mujer, a la defensa del ambiente y a la integración física.
3. En el ALBA, la lucha contra las políticas proteccionistas y los ruinosos subsidios de los países industrializados no puede negar el derecho de los países pobres de proteger a sus campesinos y productores agrícolas. Para los países pobres donde la actividad agrícola es fundamental, las condiciones de vida de millones de campesinos e indígenas se verían irreversiblemente afectados si ocurre una inundación de bienes agrícolas importados, aún en los casos en los cuales no exista subsidio.
4. La producción agrícola es mucho más que la producción de una mercancía, es la base para preservar opciones culturales, es una forma de ocupación del territorio, define modalidades de relación con la naturaleza, tiene que ver directamente con la seguridad y autosuficiencia alimentaria. En estos países la agricultura es, más bien, un modo de vida y no puede ser tratado como cualquier otra actividad económica.
5. El ALBA tiene que vencer los obstáculos a la integración desde su raíz:
 - a. La pobreza de la mayoría de la población;
 - b. Las profundas desigualdades entre países
 - c. Intercambio desigual y condiciones inequitativas de las relaciones internacionales
 - d. El peso de una deuda impagable
 - e. La imposición de las políticas de ajuste estructural del FMI y el BM y de las rígidas reglas de la OMC que socavan las bases de apoyo social y político.
 - f. Los obstáculos para tener acceso a la información, el conocimiento y la tecnología que se derivan de los actuales acuerdos de propiedad intelectual;
 - g. Prestar atención a los problemas que afectan la consolidación de una verdadera democracia, tales como la monopolización de los medios de comunicación social.

6. Enfrentar la llamada Reforma del Estado que solo llevó a brutales procesos de desregulación, privatización y desmontaje de las capacidades de gestión pública.

7. Como respuesta a la brutal disolución que éste sufrió durante décadas de hegemonía neoliberal, se impone ahora el fortalecimiento del Estado con base en la participación del ciudadano en los asuntos públicos.

8. Hay que cuestionar la apología al libre comercio como si sólo esto bastara para garantizar automáticamente el avance hacia mayores niveles de crecimiento y bienestar colectivo.

9. Sin una clara intervención del Estado dirigida a reducir las disparidades entre países, la libre competencia entre desiguales no puede conducir sino al fortalecimiento de los más fuertes en perjuicio de los más débiles.

10. Profundizar la integración latinoamericana requiere una agenda económica definida por los Estados soberanos, fuera de toda influencia nefasta de los organismos internacionales.

3.1.2.- Los proyectos del ALBA y el desarrollo

La noción neoliberal de acceso a los mercados se limita a poner medidas para reducir el arancel y eliminar las trabas al comercio y a la inversión. El libre comercio, entendido en estos términos, solo beneficia a los países de mayor grado de industrialización y desarrollo. De hecho, abundan los estudios científicos en los que se demuestra de manera irrefutable que la aplicación de las pautas actuales de la globalización y sus expresiones hemisféricas o regionales, ha dado al traste con las aspiraciones de un verdadero desarrollo endógeno en cualquiera de los países del continente.

Los grandes acuerdos de integración deberían quedar por el contrario supeditados a los objetivos del desarrollo endógeno. La escasa diversificación de la oferta regional hoy existente sentencia desde ya, que el ALCA no podrá ser la oportunidad para alcanzar un tipo de desarrollo

en que se armonice el crecimiento económico con una creciente calidad de vida y grado de bienestar para nuestros pueblos.

Podrán crecer las inversiones y las exportaciones, pero si estas se basan en la industria maquiladora y la explotación masiva de la fuerza de trabajo, sin lugar a dudas que no podrá generar el efecto multiplicador sobre los encadenamientos sectoriales, no habrá un efecto multiplicador en los sectores agrícolas e industrial, ni mucho menos se podrán generar los empleos de calidad que se necesitan para derrotar la pobreza y la exclusión social.

En consecuencia, urge una propuesta alternativa basada en la solidaridad. Se trata de ayudar a los países más débiles a superar las desventajas que los separan de los países más poderosos del hemisferio. Y esto no solo depende de los cambios en las condiciones de competencias imperantes, sino también de la solidaridad entre los pueblos y sus gobiernos del continente a la hora de corregir estas asimetrías. Solo así un área de libre comercio podrá ser una oportunidad para todos (una alianza ganar-ganar).

Chávez impulsa el ALBA por Sudamérica, por Brasil y Argentina, haciendo énfasis inicialmente en el sector energético, con la idea de crear una empresa petrolera latinoamericana denominada Petrosur; dada la importancia estratégica del sector energético en la actualidad; también, para contrarrestar el monopolio de la televisión norteamericana que divulga únicamente su visión de los acontecimientos regionales y mundiales, se crea Telesur, una cadena televisiva para presentar las noticias desde el punto de vista latinoamericano.

Importa señalar que la actual política petrolera, además de los medulares objetivos del control estatal de PDVSA y la vinculación, sin parangón, de está con su accionista, el pueblo venezolano, ha conquistado, con supremos éxitos. Asimismo, el gobierno bolivariano ha podido anotarse una victoria más, en el fortalecimiento de la OPEP, la cual ha pasado a constituirse en un punto sine qua non de su agenda de política exterior.

En ese mismo orden de idea conviene destacar la estrategia de Petroamérica, la cual viene progresivamente con sus vectores: Petrocaribe, Petro Sur, Petro Andina, etc, unificando y consolidando paulatinamente a los pueblos de América Latina y el Caribe bajo una nueva visión de integración que es antítesis de la racionalidad del ALCA. Ciertamente, desde el plano energético se ha logrado no sólo unir a Bolivia, Brasil, Argentina, Uruguay, Chile y Ecuador en la estrategia de Petroamérica y Telesur, sino además el proyecto se extiende a otras áreas bajo el modelo alternativo del ALBA.

En víspera de la II Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno sobre Petrocaribe -la primera tuvo lugar en Puerto La Cruz, la Viceministra fue consultada por los representantes de los medios de comunicación social sobre las expectativas que debe albergar el pueblo venezolano, y latinoamericano y caribeño, con respecto a este proyecto de integración energética, explicó:

“Petrocaribe es una iniciativa político -comercial en el ámbito energético del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, que busca poner los recursos energéticos en disposición directa al desarrollo social de los pueblos, para ampliar los programas sociales, en el campo de la salud, la educación, la vivienda y la alimentación”.¹¹

Al ratificar que este proyecto significa un compromiso del Gobierno venezolano, vislumbró para Petrocaribe un futuro de crecimiento y de voluntad política de hermanar a nuestros pueblos, como realmente ha venido sucediendo.

¹¹ fragmentos tomados de www.mre.gov.ve 6 de septiembre de 2005

Aun cuando el ALBA deberá enfrentar complejos obstáculos internos y externos, la región no tiene otra opción, si es que quiere seguir construyendo su identidad y su propia historia.

En esta misión los Estados tienen una función determinante, ellos no solo tienen compromiso con sus respectivos pueblos, sino además con la región, con esa única y diversa cultura llamada latinocaribeña. Según el conocido intelectual alemán Heinz Dieterich:

“Las tareas del Estado en el Bloque de Poder Sudamericano son evidentes: implementar un modelo de desarrollo, cuyo mercado interno es regional; con una política proteccionista hacia los otros Bloques de Poder Regionales -Estados Unidos, la Unión Europea, China y Japón-, subsidiaria hacia su aparato productivo interno y autónoma frente a los abusivos aparatos del Estado Global, con una decidida política de sustitución de importaciones y el consecuente uso del poder político, económico, cultural y militar del Estado regional en la implementación y defensa de los intereses de la nación latinoamericana, incluyendo un proyecto hemisférico cultural, basado en la identidad latinoamericana, y un pacto militar de defensa mutua, ante posibles agresiones externas”.¹²

La experiencia del Estado cubano en el uso racional de los recursos, especialmente en el desarrollo de la educación, la salud, la cultura, etc, puede ser de mucha utilidad para impulsar mejor la integración social y económica que se quiere con el ALBA; ésta a la vez puede facilitar un mayor protagonismo de nuestro país en la construcción de la nueva integración latinocaribeña en general y sudamericana en particular.

Como se conoce, desde hace años Cuba batalla en dos frentes fundamentales encaminados a la unidad e integración de la región: uno es la lucha contra el hegemonismo del proyecto ALCA por todos los

¹² Heinz Dieterich: “América Latina, capital y masas en el bloque de poder sudamericano”. REBLEION, ESPAÑA 020703

medios y vías posibles, incluido el trabajo a través del Capítulo Cubano de la Alianza Social Continental que ha organizado varios encuentros hemisféricos de lucha contra el ALCA en la Ciudad de La Habana, así como en otros foros internacionales; y un segundo frente dirigido a cooperar y apoyar todas las formas de integración regional y subregional habidas y por haber, contribuyendo como miembro de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) a una mayor coordinación de los organismos estatales y del sector empresarial cubano, el seguimiento y la participación en las actividades que desarrollan las diferentes instancias, comisiones y consejos de la Asociación que coordinan políticas en diferentes esferas, como son el Consejo y la Comisión Asesora para Asuntos Financieros y Monetarios, el Consejo de Turismo, el Consejo Asesor de Financiamiento a las Exportaciones, la Comisión Asesora de Nomenclatura, la Reunión de Directores Nacionales de Aduanas y las reuniones empresariales por sectores; seguir trabajando también con los países miembros del CARICOM con los que sostenemos estrechas y excelentes relaciones de hermandad, solidaridad y cooperación en múltiples esferas, que constituyen un ejemplo de relaciones entre países pequeños y en desarrollo. Además de las diversas formas bilaterales de cooperación y colaboración mutuamente ventajosas, con el resto de los países de la región.

Debe tenerse presente que la única manera que una región en desarrollo tiene de sobrevivir con personalidad y autonomía propias en el actual mundo globalizado, es mejorando y profundizando sus procesos de integración y de cooperación, no sólo en el plano comercial, sino también en las otras dimensiones del proceso, como el desarrollo de la infraestructura, la cultura, y la capacidad científica y tecnológica. En estos terrenos Cuba puede aportar mucho, debido al potencial científico-técnico alcanzado por el país, sobre todo en la biotecnología, la industria médico-farmacéutica, la ciencia de la educación y en otros campos, que mucho han tenido que ver, con los altos índices de desarrollo humano,

comparables muchos de ellos, a los mejores del mundo. Tal vez por eso los mayores desarrollos del ALBA se han dado entre Cuba y Venezuela. Reunidos en La Habana los días 27 y 28 de abril de 2005, las delegaciones de Cuba y Venezuela inspiradas en la histórica Declaración Conjunta y el Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas, firmada por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, y el presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz el 14 de diciembre de 2004, elaboraron y aprobaron, en cumplimiento del artículo 3 de dicho Acuerdo, el Plan Estratégico para la aplicación del ALBA.

Este artículo establece que: "Ambos países elaborarán un plan estratégico para garantizar la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de racionalidad, aprovechamiento de ventajas existentes en una y otra parte, ahorro de recursos, ampliación del empleo útil, acceso a mercados u otra consideración sustentada en una verdadera solidaridad que potencie las fuerzas de ambos países".¹³

El ALBA propone mecanismos para romper las asimetrías entre los países. Privilegia la integración latinoamericana, como requisito indispensable para una integración comercial con otras grandes potencias del continente y del mundo. Para ello, propone la creación de los "Fondos Compensatorios para la Convergencia Estructural", el cual estará destinado a financiar la inversión en infraestructura y servicios para respaldar los sistemas de producción, con el fin de fortalecerlos y poder competir en mejores condiciones dentro del hemisferio.

3.2.-Inserción de Cuba en los proyectos productivos y de servicios de nuevo tipo

La oportunidad de nuestros países radica en la capacidad para asociarse y complementar las potencialidades, para de esta manera poder enfrentar las implicaciones que trae consigo la integración con países de mayores niveles de desarrollo. Hoy día, con la globalización, los lazos transnacionales son evidentes en la economía; sin embargo es necesario construir nuevos tipos de compañías transnacionales, empresas que respondan a las verdaderas necesidades de nuestros

¹³Tomado del Periódico Granma, 29 de abril de 2005

pueblos y economías nacionales, pero integradas en una dimensión regional para impulsar el desarrollo económico endógeno de la región como totalidad, y poder enfrentar, también de esta manera, el hegemonismo transnacional de los Estados Unidos.

América Latina dispone de todos los elementos necesarios para desarrollar sus propias empresas transnacionales a corto plazo como parte del ALBA, por ejemplo, el complejo biotecnológico-farmacéutico-médico de Cuba es comparable, en su capacidad investigativa, productiva y de productos a las más grandes transnacionales de Occidente. Y aunque Cuba ha tenido que enfrentar el bloqueo que dificulta el acceso al financiamiento externo, a las tecnologías y al mercado mundial, ha podido alcanzar amplios desarrollos prácticamente sola. La creación de empresas que trasciendan las fronteras nacionales, integradas como parte del ALBA, permitirían un salto cualitativo en nuestra región, no solo en términos económicos, sino sobre todo sociales, debido al protagonismo del Estado en dichos procesos.

Las industrias farmacéuticas en Brasil y Argentina, a su vez, se encuentra en un nivel muy avanzado, si se unieran esas capacidades de alta tecnología con Cuba en una o dos grandes transnacionales farmacéuticas, podrían competir exitosamente y hacer que el poder de las transnacionales extra-latinoamericanas disminuyera y por tanto también el robo sistemático de nuestras riquezas.

Venezuela y Argentina han perdido sus líneas aéreas nacionales a raíz de la criminal rapiña del subimperialismo español (Iberia), en medio de la euforia de los modelos neoliberales. Muchas compañías brasileñas, a su vez, están en bancarrota. Cuba no cuenta con una alta tecnología en la aviación pero sí con un personal capacitado para enfrentarla; sería lógico que los estados de estos países antes mencionados, aprovechen esa situación para fundar una sola línea venezolana-brasileña-argentina-cubana ---probablemente con capital privado y público--que podría competir en condiciones iguales con los europeos y

estadounidenses y que sería un mercado natural para la industria aeroespacial criolla.

Las gigantescas exportaciones latinoamericanas de materia prima - petróleo, ferro, bauxita, granos, madera, etc. - garantizarían, por otra parte, la viabilidad de grandes industrias navales en el subcontinente. En el sector energético, como ya hemos apuntado, una transnacional latinoamericana, creada a través de la unión entre PDVSA de Venezuela, Petrobras de Brasil, la reestatizada YPF de Argentina, adhiriéndose las petroleras de Ecuador, Perú y Bolivia y, la Revolución Energética en Cuba, sería un poder mundial. Dificultaría también, las maniobras desestabilizadoras de los caballos de Troya imperiales, como la petrocracia venezolana.

Venezuela tiene alrededor de quince mil gasolineras en Estados Unidos, e inclusive refinerías en Estados Unidos y Europa, pero por ejemplo no tiene ninguna en Argentina. En el mismo sector de energéticos, la física nuclear argentina y brasileña mantienen todavía, pese a los destructivos sabotajes de los gobiernos neoliberales, un alto nivel de competencia que podría ser el germen de una transnacional capaz de competir con la Westinghouse y Siemens en la producción de energía y, por supuesto la inserción de nuestro país con nuestra experiencia.

En el sentido integracionista, es necesario re-construir la filosofía del sistema empresarial en la región y sobre todo construir uno nuevo en función de la integración como el que Chávez impulsa a través del ALBA. En los últimos tiempos se han venido incorporando al proyecto otros países de la región, como son los casos de Bolivia, Ecuador y Nicaragua ; lo cual ha fortalecido no solo económicamente al ALBA, sino también políticamente frente a las potencias hegemónicas de los Estados Unidos de América.

[3.3-.Convenio Integral de cooperación entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela](#)

El sistema de convenios integrados que Cuba y Venezuela han venido desarrollando como parte del proyecto Alba, permite comprender las perspectivas de la inserción de nuestro país en la región latino -caribeña. La República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela, animadas por el deseo de fortalecer los tradicionales lazos de amistad entre los dos países y conscientes de su interés común por promover y fomentar el progreso de sus respectivas economías y las ventajas recíprocas que resultan de una cooperación que tenga resultados efectivos en el avance económico y social de los respectivos países y la integración de América Latina y el Caribe, crearon una comisión Mixta permanente para negociar de manera sistemática acuerdos como parte del ALBA.

El 30 de octubre del 2000 las Partes se comprometieron a elaborar de común acuerdo, programas y proyectos de cooperación beneficiosos para ambas partes. Para la ejecución de estos programas y proyectos de cooperación, se considerará la participación de organismos y entidades de los sectores públicos y privados de ambos países y, cuando sea necesario, de las universidades, organismos de investigación y de organizaciones no gubernamentales. Deberán tomar en consideración así mismo, la importancia de la ejecución de proyectos nacionales de desarrollo, así como también de proyectos regionales integrales, que respondan a las prioridades contenidas en sus respectivos planes de desarrollo.

En el Artículo II del Convenio se plantea que:

En aplicación del presente Convenio, la República de Cuba prestará los servicios y suministrará las tecnologías y productos que estén a su alcance para apoyar el amplio programa de desarrollo económico y social de la República Bolivariana de Venezuela, de los cuales esta no disponga y previa solicitud de acuerdo con el listado contenido en el Anexo I, que se entenderá como parte integrante de este convenio. Tales bienes y servicios serán definidos cada año, según el acuerdo de ambas partes,

precisando el monto monetario, las especificaciones, regulaciones y modalidades en que serán entregados. Estos bienes y servicios serán pagados por la República Bolivariana de Venezuela, en el valor equivalente a precio de mercado mundial, en petróleo y sus derivados. (Ver Anexo 4)

Mientras que en el Artículo III se señala que la República Bolivariana de Venezuela se compromete a proveer a la República de Cuba a solicitud de ésta y como parte de este Convenio Integral de Cooperación, bienes y servicios que comprenden asistencia y asesorías técnicas provenientes de entes públicos y privados, así como el suministro de crudos y derivados de petróleo, hasta por un total de cincuenta y tres mil (53.000) barriles diarios. Estos volúmenes serán presentados en un programa de nominaciones, de carácter trimestral y anualizado por las empresas CUPET y CUBAMETALES a PDVSA en las cantidades y condiciones que se establecerán anualmente entre Las Partes, tomando como referencia las bases del Acuerdo Energético de Cooperación de Caracas. (Ver Anexo 5)

En el cuarto artículo se elabora una Disposición Especial donde se plantea que la República de Cuba ofrece gratuitamente a la República Bolivariana de Venezuela los servicios médicos, especialistas y técnicos de la salud para prestar servicios en lugares donde no se disponga de ese personal. Los médicos especialistas y técnicos cubanos en la prestación de sus servicios en la República Bolivariana de Venezuela ofrecerán gratuitamente entrenamiento al personal venezolano de diversos niveles que las autoridades soliciten.

La parte venezolana cubrirá los gastos de alojamiento, alimentación, transportación interna.

El gobierno de Cuba garantizará a todos los galenos y demás técnicos sus salarios y la atención adecuada a los respectivos familiares en la Isla. Resulta importante el Artículo V en el que se dice que con el fin de contar con un mecanismo para el cumplimiento y seguimiento de las acciones

de cooperación previstas en el presente Convenio, Las Partes establecerán una Comisión Mixta integrada por representantes de ambos gobiernos, que se reunirá alternativamente cada año en Caracas y La Habana.

Esta Comisión será presidida por el Ministerio de Producción y Comercio por parte de la República Bolivariana de Venezuela y por el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC) por parte de la República de Cuba.

La Comisión Mixta establecerá grupos ejecutivos de trabajo bajo la responsabilidad de los Ministros respectivos de cada país para viabilizar las relaciones de cooperación en los diferentes sectores definidos en el presente Convenio

Sin perjuicio de lo previsto anteriormente, cada una de Las Partes podrá proponer a la otra, en cualquier momento, nuevos sectores y proyectos específicos de cooperación para su estudio y aprobación. Así mismo, Las Partes podrán convocar de común acuerdo y cuando lo consideren necesario, reuniones extraordinarias de la Comisión Mixta.

De una parte, el Presidente Hugo Chávez Frías, en nombre de la República Bolivariana de Venezuela, y de la otra, el Presidente del Consejo de Estado, Fidel Castro Ruz, en nombre de la República de Cuba, reunidos en la ciudad de La Habana el 14 de diciembre del 2004 en ocasión de celebrarse el 180 aniversario de la gloriosa victoria de Ayacucho y de la Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá, consideraron ampliar y modificar el Convenio Integral de Cooperación entre Cuba y Venezuela, suscrito en fecha 30 de octubre del año 2000. Con este objetivo decidieron firmar el presente acuerdo al cumplirse en esta fecha 10 años del encuentro del Presidente Hugo Chávez con el pueblo cubano.

En el primer artículo se plantea que: Los gobiernos de Venezuela y Cuba han decidido dar pasos concretos hacia el proceso de integración basados en los principios contenidos en la Declaración Conjunta suscrita

en esta fecha entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba.

Como Artículo II se dice que habiéndose consolidado el proceso bolivariano tras la decisiva victoria en el Referéndum Revocatorio del 15 de agosto del 2004 y en las elecciones regionales del 31 de octubre del 2004 y estando Cuba en posibilidades de garantizar su desarrollo sostenible, la cooperación entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela se basará a partir de esta fecha no solo en principios de solidaridad, que siempre estarán presentes, sino también, en el mayor grado posible, en el intercambio de bienes y servicios que resulten más beneficiosos para las necesidades económicas y sociales de ambos países.

En el Artículo 3 se señala que: Ambos países elaborarán un plan estratégico para garantizar la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de racionalidad, aprovechamiento de ventajas existentes en una y otra parte, ahorro de recursos, ampliación del empleo útil, acceso a mercados u otra consideración sustentada en una verdadera solidaridad que potencie las fuerzas de ambas partes.

En el Artículo 4 se menciona que: Ambos países intercambiarán paquetes tecnológicos integrales desarrollados por las partes, en áreas de interés común, que serán facilitados para su utilización y aprovechamiento, basados en principios de mutuo beneficio.

El Artículo 5 aborda los siguientes planteamientos: Ambas partes trabajarán de conjunto, en coordinación con otros países latinoamericanos, para eliminar el analfabetismo en terceros países, utilizando métodos de aplicación masiva de probada y rápida eficacia, puestos en práctica exitosamente en la República Bolivariana de Venezuela. Igualmente colaborarán en programas de salud para terceros países.

El Artículo 6 recorre los siguientes temas: Ambas partes acuerdan ejecutar inversiones de interés mutuo en iguales condiciones que las

realizadas por entidades nacionales. Estas inversiones pueden adoptar la forma de empresas mixtas, producciones cooperadas, proyectos de administración conjunta y otras modalidades de asociación que decidan establecer.

El Artículo 7 plantea que: Ambas partes podrán acordar la apertura de subsidiarias de bancos de propiedad estatal de un país en el territorio nacional del otro país.

En el Artículo 8: Para facilitar los pagos y cobros correspondientes a transacciones comerciales y financieras entre ambos países, se acuerda la concertación de un Convenio de Crédito Recíproco entre las instituciones bancarias designadas a estos efectos por los gobiernos.

En el Artículo 9 se acuerda que: Ambos gobiernos admiten la posibilidad de practicar el comercio compensado en la medida que esto resulte mutuamente conveniente para ampliar y profundizar el intercambio comercial.

En el Artículo 10 se toman que: Ambos gobiernos impulsarán el desarrollo de planes culturales conjuntos que tengan en cuenta las características particulares de las distintas regiones y la identidad cultural de los dos pueblos.

Al concertar el presente Acuerdo, Artículo 11 se han tenido en cuenta: las asimetrías políticas, sociales, económicas y jurídicas entre ambos países. Cuba, a lo largo de más de cuatro décadas, ha creado mecanismos para resistir el bloqueo y la constante agresión económica, que le permiten una gran flexibilidad en sus relaciones económicas y comerciales con el resto del mundo. Venezuela, por su parte, es miembro de instituciones internacionales a las que Cuba no pertenece, todo lo cual debe ser considerado al aplicar el principio de reciprocidad en los acuerdos comerciales y financieros que se concreten entre ambas naciones.

En consecuencia en el Artículo 12: Cuba propuso la adopción de una serie de medidas encaminadas a profundizar la integración entre ambos

países y como expresión del espíritu de la declaración conjunta suscrita en esta fecha sobre la Alternativa Bolivariana para las Américas. Considerando los sólidos argumentos expuestos por la parte cubana y su alta conveniencia como ejemplo de la integración y la unidad económica a que aspiramos, esta propuesta fue comprendida y aceptada por la parte venezolana de forma fraternal y amistosa, como un gesto constructivo que expresa la gran confianza recíproca que existe entre ambos países.

Las acciones propuestas por parte de Cuba son las siguientes:

1ro: La República de Cuba elimina de modo inmediato los aranceles o cualquier tipo de barrera no arancelaria aplicable a todas las importaciones hechas por Cuba cuyo origen sea la República Bolivariana de Venezuela.

2do: Se exime de impuestos sobre utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas venezolanas e incluso de capital privado venezolano en Cuba, durante el período de recuperación de la inversión.

3ro: Cuba concede a los barcos de bandera venezolana el mismo trato que a los barcos de bandera cubana en todas las operaciones que efectúen en puertos cubanos, como parte de las relaciones de intercambio y colaboración entre ambos países, o entre Cuba y otros países, así como la posibilidad de participar en servicios de cabotaje entre puertos cubanos, en iguales condiciones que los barcos de bandera cubana.

4to: Cuba otorga a las líneas aéreas venezolanas las mismas facilidades de que disponen las líneas aéreas cubanas en cuanto a la transportación de pasajeros y carga a y desde Cuba y la utilización de servicios aeroportuarios, instalaciones o cualquier otro tipo de facilidad, así como en la transportación interna de pasajeros y carga en el territorio cubano.

5to: El precio del petróleo exportado por Venezuela a Cuba será fijado sobre la base de los precios del mercado internacional, según lo estipulado en el actual Acuerdo de Caracas vigente entre ambos países.

No obstante, teniendo en cuenta la tradicional volatilidad de los precios del petróleo, que en ocasiones han hecho caer el precio del petróleo venezolano por debajo de 12 dólares el barril, Cuba ofrece a Venezuela un precio de garantía no inferior a 27 dólares por barril, siempre de conformidad con los compromisos asumidos por Venezuela dentro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

6to: Con relación a las inversiones de entidades estatales venezolanas en Cuba, la parte cubana elimina cualquier restricción a la posibilidad de que tales inversiones puedan ser 100% propiedad del inversor estatal venezolano. 7mo: Cuba ofrece 2 000 becas anuales a jóvenes venezolanos para la realización de estudios superiores en cualquier área que pueda ser de interés para la República Bolivariana de Venezuela, incluidas las áreas de investigación científica.

8vo: Las importaciones de bienes y servicios procedentes de Cuba podrán ser pagadas con productos venezolanos en la moneda nacional de Venezuela o en otras monedas mutuamente aceptables.

9no: Con relación a las actividades deportivas que tanto auge han tomado en Venezuela con el proceso bolivariano, Cuba ofrece el uso de sus instalaciones y equipos para controles anti-dopaje, en las mismas condiciones que se otorgan a los deportistas cubanos.

10mo: En el sector de la educación, el intercambio y la colaboración se extenderán a la asistencia en métodos, programas y técnicas del proceso docente-educativo que sean de interés para la parte venezolana.

11no: Cuba pone a disposición de la Universidad Bolivariana el apoyo de más de 15 000 profesionales de la medicina que participan en la Misión Barrio Adentro, para la formación de cuantos médicos integrales y especialistas de la salud, incluso candidatos a títulos científicos, necesite Venezuela, y a cuantos alumnos de la Misión Sucre deseen estudiar Medicina y posteriormente graduarse como médicos generales integrales, los que en conjunto podrían llegar a ser decenas de miles en un período no mayor de 10 años.

12vo: Los servicios integrales de salud ofrecidos por Cuba a la población que es atendida por la Misión Barrio Adentro y que asciende a más de 15 millones de personas, serán brindados en condiciones y términos económicos altamente preferenciales que deberán ser mutuamente acordados.

13vo: Cuba facilitará la consolidación de productos turísticos multidesino procedentes de Venezuela sin recargos fiscales o restricciones de otro tipo.

El Artículo 13 plantea que: La República Bolivariana de Venezuela, por su parte, propuso las siguientes acciones orientadas hacia los mismos fines proclamados en el Artículo 12 del presente acuerdo.

1ro: Transferencia de tecnología propia en el sector energético.

2do: La República Bolivariana de Venezuela elimina de manera inmediata cualquier tipo de barrera no arancelaria a todas las importaciones hechas por Venezuela cuyo origen sea la República de Cuba.

3ro: Se exime de impuestos sobre utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas cubanas en Venezuela durante el período de recuperación de la inversión.

4to: Venezuela ofrece las becas que Cuba necesite para estudios en el sector energético u otros que sean de interés para la República de Cuba, incluidas las áreas de investigación y científica.

5to: Financiamiento de proyectos productivos y de infraestructura, entre otros, sector energético, industria eléctrica, asfaltado de vías y otros proyectos de vialidad, desarrollo portuario, acueductos y alcantarillados, sector agroindustrial y de servicios.

6to: Incentivos fiscales a proyectos de interés estratégico para la economía.

7mo: Facilidades preferenciales a naves y aeronaves de bandera cubana en territorio venezolano dentro de los límites que su legislación le permite.

8vo: Consolidación de productos turísticos multidesestino procedentes de Cuba sin recargos fiscales o restricciones de otro tipo.

9no: Venezuela pone a disposición de Cuba su infraestructura y equipos de transporte aéreo y marítimo sobre bases preferenciales para apoyar los planes de desarrollo económico y social de la República de Cuba.

10mo: Facilidades para que puedan establecerse empresas mixtas de capital cubano para la transformación, aguas abajo, de materias primas.

11no: Colaboración con Cuba en estudios de investigación de la biodiversidad. 12vo: Participación de Cuba en la consolidación de núcleos endógenos binacionales.

13vo: Venezuela desarrollará convenios con Cuba en la esfera de las telecomunicaciones, incluyendo el uso de satélites.

En la reunión de La Habana, los días 27 y 28 de abril de 2005, las delegaciones de Cuba y Venezuela inspiradas en la histórica Declaración Conjunta y el Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), elaboraron y aprobaron, en cumplimiento del artículo 3 de dicho Acuerdo, el Plan Estratégico para la aplicación del ALBA.

Este artículo establece que: "Ambos países elaborarán un plan estratégico para garantizar la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de racionalidad, aprovechamiento de ventajas existentes en una y otra parte, ahorro de recursos, ampliación del empleo útil, acceso a mercados u otra consideración sustentada en una verdadera solidaridad que potencie las fuerzas de ambos países".

El Plan Estratégico acordado contempla entre las acciones de mayor relevancia las siguientes:

1. Inaugurar en ese año en Venezuela, 600 Centros de Diagnóstico Integral; 600 Salas de Rehabilitación y Fisioterapia y 35 Centros de Alta Tecnología que brindarán servicios gratuitos de salud, de elevado nivel profesional a toda la población venezolana.
2. Formación en Venezuela de 40 mil médicos y 5 mil especialistas en

Tecnología de la Salud, dentro del Programa Barrio Adentro II.

3. Formación en Cuba de 10 mil bachilleres egresados de la Misión Ribas en la carrera de Medicina y Enfermería, que estarán distribuidos por todos los policlínicos y hospitales del país, los que tendrán como residencia hogares de familias cubanas.

4. Cuba continuará su contribución al desarrollo del Plan Barrio Adentro I y II, mediante el cual hasta 30 mil médicos cubanos y otros trabajadores de la Salud a lo largo y ancho de la geografía venezolana, estarán prestando sus servicios a fines del 2do. semestre de este año.

5. Serán intervenidos quirúrgicamente este año en Cuba por distintas afectaciones de la visión, 100 mil venezolanos. Para ello, se han creado todas las condiciones en los centros de atención hospitalaria con los medios más modernos y sofisticados existentes y condiciones de vida para su estancia confortable.

6. Así mismo, Cuba mantendrá su apoyo para contribuir al éxito de los Programas especiales Bolivarianos, entre ellos a:

7. La Misión Robinson, mediante la cual próximamente Venezuela se declarará como el segundo territorio libre de analfabetismo en América, habiendo enseñado a leer y a escribir a un millón cuatrocientos seis mil venezolanos.

8. La Misión Robinson II, en la que se encuentran estudiando un millón doscientos sesenta y dos mil venezolanos, para alcanzar el Sexto Grado.

9. La Misión Ribas, que forma a bachilleres para darles acceso a los estudios universitarios, a jóvenes venezolanos a los que la Revolución Bolivariana les brinda esa oportunidad. Al respecto se promoverá el cumplimiento del Plan de Becas que Cuba ofrece.

10. La Misión Sucre para la universalización de la enseñanza superior.

11. La Misión Vuelvan Caras para la formación de obreros especializados y darles acceso a nuevas fuentes de empleo.

En adición, ambos países trabajarán en el diseño de un proyecto continental para eliminar el analfabetismo en América Latina.

Se mantendrá la atención en Cuba de pacientes venezolanos. Estos alcanzaron al cierre del 2004 un nivel de 7.793 pacientes con 6.567 acompañantes, a los que se les prestó servicios altamente especializados, entre ellos cirugía cardiovascular, oftalmología, ortopedia, trasplantes de órganos y este año se programa que alcance la cifra de 3.000 pacientes y 2.500 acompañantes.

En el ámbito económico y comercial, el Plan Estratégico también comprende realizaciones concretas y proyectos que nos proponemos conjuntamente desarrollar en el futuro inmediato.

Se inauguró, por los Presidentes de ambos países, la Oficina de Petróleos de Venezuela S.A. en La Habana, PDVSA Cuba, que tiene como objeto social la exploración y explotación, refinación, importación, exportación y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, así como su transportación y almacenamiento.

Fue inaugurada una filial del Banco Industrial de Venezuela en La Habana, 100% venezolano y fue aprobada la apertura de una filial del Banco Exterior de Cuba en Caracas, 100% cubana. Ambas instituciones estatales harán una notable contribución al incremento sostenido de las relaciones económicas y el comercio bilateral, que ya comienzan a materializarse.

Fue celebrada la III Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica, acordándose otorgar preferencias arancelarias a 104 nuevos renglones de exportación de Cuba y un cronograma de desgravación progresiva, tanto para estos como para las preferencias ya existentes. En todos los casos se tuvieron en cuenta los compromisos de Venezuela, consagrados en el Acuerdo de la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR.

Por su parte, Cuba emitió la Resolución Conjunta No. 6 de los Ministerios de Finanzas y Precios y Comercio Exterior, eximiendo del pago de los derechos de Aduana a las importaciones, cuyo origen sea la República Bolivariana de Venezuela.

También fueron emitidas por Cuba las Resoluciones No. 26 y 27 del Ministerio de Finanzas y Precios, que eximen del pago de impuestos sobre utilidades a las empresas propietarias o poseedoras de barcos de bandera venezolana, que participen en la transportación de pasajeros y carga en el territorio nacional y del pago de los derechos de tonelaje de los barcos de pabellón venezolano, que arriben a puerto cubano procedentes del extranjero.

Cuba adquirirá la suma inicial de 412 millones de dólares en productos venezolanos con fines productivos, así como productos elaborados para uso social o para el consumo directo de la población, lo cual tendrá un efecto positivo en la generación de empleo en Venezuela, propiciando la creación de unos 100.000 nuevos puestos de trabajo.

Estos productos se ofertarán en el mercado cubano, con un tratamiento preferencial dentro de la política de desarrollo económico y social y de elevación de la calidad de vida del pueblo cubano.

En el proceso de preparación de esta primera reunión del ALBA ambas delegaciones identificaron además 11 proyectos para el establecimiento de Empresas Mixtas y otras modalidades de complementación económica en Cuba y Venezuela que en forma progresiva se formalizarán a partir de que los estudios en progreso comprueben su viabilidad económica.

Al respecto, fueron firmados los siguientes acuerdos:

- Memorando de entendimiento para el establecimiento de una Alianza Estratégica para el Desarrollo Siderúrgico de Venezuela y para la concertación de una empresa binacional orientada a la recuperación de materias primas.

1. Cartas de intención para la constitución de un negocio conjunto dirigido al mejoramiento de la infraestructura ferroviaria de ambos países;
2. Fomento de la integración en el área de transporte marítimo;
3. Constitución de una empresa binacional para promover el desarrollo agrícola;

4. Ampliación de la base de supertanqueros en Matanzas;
5. Creación de una alianza estratégica conjunta con el fin de desarrollar proyectos mineros de níquel y cobalto en las regiones de Aragua, Carabobo y Cojedes;
6. Reparación y construcción de embarcaciones;
7. Creación de una empresa mixta cubano venezolana para la producción de artículos deportivos y otra para la transportación de combustible.

Asimismo se acordó trabajar en la organización y ejecución de 9 proyectos de desarrollo endógeno en ambos países, entre ellos:

Proyecto de Desarrollo Endógeno en el Estado Barinas; "Hato Caucagua", en el Estado de Apure; Hotel Sheraton, Meliá Miramar y Escuela de Turismo en el Estado Vargas; Fundo Zamorano " Santa Rita" en el Estado Apure y Ciudad Vacacional de los Caracas, Estado Vargas.

En Cuba se desarrollarán proyectos endógenos en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana, ISCAH, donde se formarán junto a jóvenes cubanos miles de especialistas y profesionales del sector agropecuario venezolano y en las Comunidades Bolívar, Sandino y Martí, en el municipio Sandino, en la provincia de Pinar del Río.

Entre otros documentos firmados luego de dos intensas jornadas se destacan:

1. Tres Acuerdos entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Cuba, relativos a transporte aéreo, transporte marítimo y a la constitución y explotación de un astillero de reparación naval y construcción de pequeñas unidades navales.
2. Acuerdos Bilaterales en materia de sanidad vegetal y salud animal.
3. Acuerdos, contratos marcos y Memorando de Entendimiento en Turismo, Informática y Comunicaciones, Transporte, Comunicación e Información, Educación y Deportes, Biodiversidad, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, Recursos Hidráulicos y Construcción.

4. Memorando de entendimiento entre los Ministerios de Económica Popular, y de Industrias Ligeras y Comercio de Venezuela y el Ministerio del Comercio Interior de Cuba.
5. Acuerdo Marco, contratos de compraventa de crudo y de almacenamiento de petróleo crudo y sus derivados y cartas de intención para la rehabilitación de la Refinería de Cienfuegos y para transferencia de tecnología, entre PDVSA y CUPET.
6. Acuerdo Marco de colaboración en la esfera de la Industria Eléctrica y de cooperación en el sector energético.
7. Acuerdo internacional para la construcción entre el Ministerio de Habitat y Vivienda de Venezuela y el Ministerio de la Construcción de Cuba.
8. Acuerdos en materia de aeronáutica civil.
9. Acuerdo para la convocatoria de los Primeros Juegos Deportivos de Integración Latinoamericana y Caribeña a realizarse en Cuba del 17 al 30 de junio del 2005.
10. Acuerdo para la utilización por Venezuela del laboratorio antidoping de Cuba y comenzar la construcción de una instalación de este tipo en Venezuela.
11. Acuerdo Marco entre los Comités Organizadores de ambos países para la celebración en Venezuela del XVI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes.
12. Acuerdos entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países dirigidos a la difusión del ALBA en organismos internacionales, que incluye entre otras iniciativas su presentación en la Segunda Cumbre Sur a celebrarse en Qatar en Junio del 2005 y en la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del propio año.

En resumen entre acuerdos de gobierno, cartas de intención, memorandos de entendimiento, contratos y acuerdos marcos, se firmaron 49 documentos.

También como parte del Plan Estratégico se celebró en el mes de marzo del 2005 en Caracas, el Primer Encuentro para la Integración Caribeña en el Sector Deporte con la participación de 10 países de Centroamérica y el Caribe.

En pesca y acuicultura fue formalizado un importante programa de cooperación bilateral.

Se acordó un programa de cooperación en materia cultural que incluye entre otros, servicios editoriales, cine y desarrollo de la discografía, y el estudio de la creación de una empresa conjunta de industrias culturales. Se firmaron contratos para el 2005 por 308 millones de dólares, según lo acordado en la V Comisión Mixta y que forman parte del ALBA.

Todos estos acuerdos incluyeron acciones a desarrollar e iniciativas que contribuirán progresivamente a fortalecer el proceso de integración inspirada en el ALBA que llegará a constituirse en un ejemplo, al que aspiramos incorporar a la América Latina y el Caribe.

Este Plan Estratégico es un instrumento flexible que continuará ampliándose y enriqueciéndose en la misma medida en que surjan nuevas propuestas que cumplan los objetivos consagrados en la Declaración Conjunta y el Acuerdo para la aplicación del ALBA.

El 11 de abril de 2006 Venezuela y Cuba crearon una sociedad de riesgo compartido para reactivar una refinería de petróleo cubana que ha permanecido cerrada por más de una década.

Bajo esta alianza comercial, la empresa venezolana estatal de crudo, Petróleos de Venezuela (PDVSA), será dueña del 49% de la refinería de Cienfuegos, ubicada a unos 250 kilómetros de la capital cubana, La Habana. La inversión inicial compartida será de entre US \$800 y 1.000 millones, según cálculos oficiales.

Adán Chávez, embajador venezolano en La Habana, proyectó que la refinería procesaría hasta 70.000 barriles diarios de crudo. Venezuela suministrará diariamente a Cuba alrededor de 90.000 barriles de petróleo a precios preferenciales.

El embajador venezolano señaló que en el 2005 el intercambio bilateral alcanzó los US \$2.300 millones, de los cuales unos US \$1.500 correspondieron a la cooperación de carácter energético.

En una ceremonia el 24 de enero del 2007 que contó con la presencia del mandatario venezolano, Hugo Chávez, y del vicepresidente cubano Carlos Lage, se concertaron importantes convenios en las esferas de transporte, finanzas, agricultura, minería, industria, turismo y energía.

En materia de transporte, se prevé la posibilidad de constituir dos empresas mixtas, una de ellas dedicada a la modernización y construcción de puertos y la otra relacionada con reparación y fabricación de embarcaciones.

Asimismo, se analizarán para el futuro las condiciones con vistas a la creación de una entidad financiera especializada en créditos marítimos, unido al estudio de la asistencia a la Unión de Ferrocarriles de Cuba.

Para las finanzas se firmó una carta de intención con vistas a constituir una entidad mixta de seguros y reaseguros.

En cuanto a la minería, los acuerdos concertados contemplan la posibilidad de fundar compañías binacionales para la producción de acero inoxidable y ferro níquel.

Ambas partes rubricaron un memorando con el propósito de avanzar en los estudios de factibilidad necesarios para financiar la puesta en marcha de una central de generación eléctrica en Cuba.

A su vez, la estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) acordó con Cuba-Petróleo (CUPET) la ejecución de estudios conjuntos de prospección en la zona económica exclusiva de la isla en el Golfo de México.

CUPET estará presente junto a PDVSA en los proyectos de cuantificación y certificación de las reservas de hidrocarburos en la Faja del Orinoco, donde se concentra una de las mayores existencias del oro negro en el orbe.

En cuanto al turismo, las autoridades de las dos naciones suscribieron cartas de intención dirigidas a la constitución de empresas mixtas para la construcción y explotación de instalaciones en tres cayos de Cuba y en la isla venezolana de Tortuga.

Otra de las iniciativas prevé la activación de un programa de incentivos turísticos entre los dos países, el cual contempla la movilización y traslado de personas hacia la mayor de Las Antillas, así como el diseño de planes en zonas de interés en Venezuela.

Respecto al sector agrícola, ambas partes estudiarán proyectos de empresas mixtas para la producción y exportación de arroz, y el desarrollo de programas en un área todavía por definir.

Además, entre los documentos destaca la iniciativa de instalación y puesta en marcha de un sistema de comunicaciones entre los dos países, con la activación de un cable submarino, sus respectivas redes y un sistema satelital de restauración.

El 25 de enero del 2007 Cuba y Venezuela firmaron nuevos acuerdos económicos por US \$1.120 millones en minería y telecomunicaciones. Esta misma delegación, se reunió en Caracas, para suscribir varios acuerdos, entre los que se incluyen la conversión de una compañía cubana de ferro-níquel en una empresa mixta y la instalación de un cable submarino de telecomunicaciones entre los dos países.

La idea es impulsar la producción de ferro-níquel cubano para la producción de acero inoxidable en Venezuela. Se invertirán US\$600 millones en el proyecto del acero inoxidable y cerca de US\$521 millones en la planta de ferro-níquel en Cuba. "Vamos a aprovechar el precio del níquel de Cuba y el precio de la electricidad en Venezuela que nos da a nosotros las ventajas fundamentales frente al mercado del acero inoxidable", dijo José Khan, ministro venezolano de Industrias Básicas y Minería.

El cable submarino sería administrado por una firma de telecomunicaciones conjunta.

Actualmente, Venezuela tiene acuerdos petroleros mediante los cuales suministra a Cuba 98.000 barriles diarios de petróleo a cambio de cooperación en sectores como salud y educación.

También se estableció un convenio para la producción de arroz y su exportación hacia Cuba, así como un convenio de turismo que pretende que 100.000 venezolanos visiten anualmente la Isla.

La propuesta del ALBA se suma al despertar de la conciencia que se expresa en la emergencia de un nuevo liderazgo político, económico y social en América Latina y el Caribe. Hoy más que nunca, hay que relanzar la unidad latinoamericana y caribeña. El ALBA, como propuesta bolivariana, se suma a la lucha de los movimientos, de las organizaciones y campañas nacionales que se multiplican y articulan a lo largo y ancho de todo el continente contra el ALCA. Podrá ser la oportunidad para alcanzar un tipo de desarrollo en que se armonice el crecimiento económico con una creciente calidad de vida y grado de bienestar para nuestros pueblos.

- ❖ La economía internacional en su desarrollo ha empujado a la construcción de procesos de globalización. La globalización económica puede describirse y definirse desde dos ángulos, primero desde el punto de vista de las fuerzas productivas y las relaciones económicas en general, el término globalización económica se refiere al movimiento crecientemente rápido de factores de producción a través de las fronteras nacionales y la creciente interconexión de las actividades económicas entre los países. Segundo, según las características de las relaciones económicas en el período actual, la globalización económica ha reflejado el control y expansión creciente del modo capitalista de producción, dominado por los Estados Unidos y otros países capitalistas desarrollados.
- ❖ Las definiciones de integración son diversas, pero todas las escuelas y las posiciones políticas coinciden en que es un proceso positivo para el desarrollo económico de los países asociados. Las nuevas teorías están encaminadas al avance y crecimiento, no solo económico, sino social, tecnológico y humano de las regiones, desde las más ricas hasta los pequeños países periféricos, llegando al propio hombre.
- ❖ A partir de la década del noventa, Cuba amplió significativamente sus relaciones económicas y políticas con la mayoría de los países de la región y se destaca la progresiva participación de la Isla en los esquemas de cooperación e integración regional. Especial relevancia reviste en este sentido su incorporación en 1999 como miembro pleno a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la firma con el Mercado Común del Caribe (CARICOM), de un Acuerdo de Complementación Económica, también con la Comunidad Andina de Naciones y con



MERCOSUR. En 1994 también fue creada la Asociación de Estados del Caribe (AEC), sobre la base de criterios no discriminatorios por razones económicas o políticas, de la cual es parte Cuba.

- ❖ El ALBA refleja en buena medida la idea genérica de que los procesos de integración llegan hasta donde los propios procesos de desarrollo interno de los países le permiten llegar, y por lo tanto está claro que para que existan condiciones que la hagan posible, tendría que generarse una fuerza importante desde adentro de los propios países que permita que se abra paso el tipo de relaciones que postula como prioritarias y el tipo de objetivo que presenta y que efectivamente son prioridades y objetivos que no tienen fuerza dentro del ALCA ni en lo que hasta ahora han sido los procesos latinoamericanos de integración de viejo cuño.
- ❖ Basado más en principios de unidad e identidad que en ambiciones comerciales, los múltiples acuerdos firmados entre Cuba y Venezuela, abren un nuevo capítulo en las relaciones entre los pueblos del hemisferio occidental, como un ejemplo de que no solo es posible, sino necesaria, la construcción de nuevas relaciones que tiendan al verdadero desarrollo humano de nuestros pueblos. Se abren para nuestro país por esta vía, posibilidades para su inserción en los procesos integracionistas sudamericanos, incluido el MERCOSUR.



Considerando el tratamiento y análisis sistémico que en el trabajo se realiza acerca del proyecto integrador del ALBA, así como de sus perspectivas para el desarrollo económico y social de los países de nuestra región, recomendamos:

- ❖ Profundizar en las investigaciones vinculadas al tema, especialmente los aspectos referidos a la inserción de Cuba en los procesos integracionistas latino caribeños tipo ALBA, como por ejemplo en el campo de la biotecnología farmacéutica y las comunicaciones.
- ❖ Potenciar sectores en los que Cuba puede aportar, al igual que Brasil, Argentina y la propia República Bolivariana de Venezuela, en la conformación de verdaderas plataformas productivas y de servicios complementarios en la agricultura, el transporte, la industria energética, y otras, para aprovechar los diversos patrimonios nacionales en función del desarrollo, bajo el principio de las ventajas cooperativas o compartidas.
- ❖ Utilizar el presente resultado como texto de consulta en un grupo de materias que se desarrollan en pregrado y postgrado en las carreras económicas y otras sociales, como por ejemplo en Economía Internacional, Economía Política e Historia Económica Mundial.